

Memoria de Labores

2020



A UN CLICK DE LO TUYO

Tu cooperativa en tus manos.



Accede a estas operaciones:

- Transferencia entre Cuentas
- Transferencia a Terceros
- RedActiva Transferencias entre Cooperativas de la Red FEDECACES
- Pago a Préstamos
- Pago a Préstamos de Terceros
- Pago de Colectores

¡Ya puedes realizar tus pagos!



Asóciate
con los que
creen en ti

Ser dueño
es lo tuyo



Más de 130 agencias en todo el país

   FEDECACES

www.fedecaces.com

INDICE

Mensaje del presidente del Consejo de Administración-----	4
Convocatoria-----	8
1. Organismos de Dirección y Comités-----	9
1.1 Consejo de Administración-----	9
1.2 Junta de Vigilancia-----	10
1.3 Comité de Educación-----	11
1.4 Comité de Mora-----	11
1.5 Comité de Créditos-----	12
1.6 Comité de Género-----	12
2. Personal operativo-----	13
2.1 Personal Agencia Central-----	13
2.2 Personal Agencia Universitaria-----	14
2.3 Personal Agencia San Miguel-----	14
3. Informes de Organismos de Dirección-----	15
3.1 Informe del Consejo de Administración-----	15
3.2 Informe de Junta de Vigilancia-----	20
4. Informes de Comités de Apoyo-----	25
4.1 Informe Comité de Educación-----	25
4.2 Informe Comité de Mora-----	30
4.3 Informe Comité de Créditos-----	32
4.4 Informe Comité de Género-----	34
4.5 Informe Comité de Riesgo-----	38
4.6 Informe Comité de Prevención de Lavado de Dinero-----	39
5. Informe de Resultados-----	41
5.1 Principales Rubros de los Últimos 5 años-----	41
5.2 Cumplimiento del Plan Empresarial 2020-----	48
6. Estados Financieros 2020-----	49
6.1 Balance General al 31 de diciembre 2020-----	49
6.2 Estado de Resultados al 31 de diciembre 2020-----	50
6.3 Estado de Cambios en el Patrimonio -----	51
6.4 Estado de Flujos de Efectivo-----	52
7. Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros-----	53
8. Dictamen de Junta de Vigilancia-----	58
9. Cuadro de vencimientos de cargos directivos-----	59
10. Plan de trabajo 2021-----	60

Mensaje del presidente del Consejo de Administración

Estimadas y Estimados asociados:

Un gran saludo cooperativo a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados de parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia y Personal Operativo.

Primeramente, damos gracias a Dios por su gran misericordia al protegernos durante lo más álgido de la pandemia en este año 2020, sin embargo, hemos perdido asociadas y asociados víctimas del COVID-19 y por otras enfermedades crónicas que no fueron atendidas adecuadamente en el sistema médico nacional. Han trascendido al plano espiritual parientes, amigas y amigos cercanos, compañeras y compañeros de trabajo, el flagelo del fatídico virus no está erradicado por lo cual debemos mantener las medidas de bioseguridad para evitar los contagios personales y de la familia con la que convivimos.

En la XXXVII Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de noviembre del 2020, les manifestaba que el año 2019 fue un excelente año para nuestra Cooperativa, por lo cual se realizaron muchas actividades para agradecer la confianza depositada por las y los asociados en su cooperativa. Sin embargo, el 2020 a pesar que iniciamos con muchas esperanzas enero y febrero, en marzo comenzó el episodio triste para todo el mundo, pues lo que inició en China como una epidemia fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS y que ya para ese mes alcanzó nuestro país; ante esto, por mandato presidencial se decreta la cuarentena y se cierran las Instituciones Públicas y Privadas, provocando mucha incertidumbre y limitando el desarrollo económico del país, poniendo sobre la mesa el debate sobre qué era prioridad, si la salud o detener el comercio en deterioro de la economía salvadoreña. Obviamente de todos es conocido que se priorizó la salud.

Ante la inactividad económica el sector cooperativo como la banca, industria de alimentos y la producción fue golpeada fuertemente. Las cooperativas que pertenecemos a la corporación FEDECACES de inmediato nos reunimos virtualmente para analizar la situación y tomar medidas para no afectar a nuestras y nuestros asociados.

Asóciate con los que creen en ti.

Junto a la banca nacional solicitamos que no obligaran a cerrar las instalaciones y poder seguir dando el servicio; otro golpe más fue la prohibición que el transporte colectivo circulara. Eso minimizó la llegada de personas a las cooperativas y fue problemático el poder llegar a sus casas y lugares de trabajo para las y los empleados. El Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud exigieron que las empresas que siguieran trabajando debían invertir en equipo y herramientas para garantizar el no contagio del personal, además de elaborar protocolos con las medidas de bioseguridad.

Así mismo obligó a que solo el 50% del personal se presentara por día, por lo que el personal fue distribuido por turnos de trabajo.

En nuestro caso prácticamente fueron tres meses de poca actividad, sin embargo, el personal estuvo laborando aun exponiéndose al contagio. Al mismo tiempo el personal que no asistía presencialmente realizó teletrabajo desde sus casas, fue bastante difícil pues no se contaba con el equipo informático necesario para que todo el personal trabajara desde casa, puesto que el sistema del que se dispone, proporcionado por FEDECACES no puede instalarse en equipos para trabajarlo desde los hogares, por seguridad. Otro problema que enfrentamos fue en varias ocasiones la falta de internet, entre otros; no obstante, seguimos trabajando.

Al prohibir el INSAFOCOOP las reuniones presenciales, la XXXVII Asamblea General Ordinaria que estaba programada para realizarse en marzo tuvo que ser pospuesta y además sugirió se conformara un Comité de Crisis para superar los obstáculos que se presentaran durante la cuarentena y posteriormente a ella.

El Comité de Crisis evaluó cada semana los riesgos y los acuerdos, así como propuestas las cuales eran enviadas al Consejo de Administración para darle seguimiento a los procesos de atención de las y los asociados. Las reuniones se realizaban de manera virtual, a excepción del Comité de Crédito que siempre estuvo presencial.

El cierre de las pagadurías de las Instituciones Públicas entre otras, no permitió la colocación de nuevos créditos, como cooperativistas sabemos que son los créditos y el ahorro la base fundamental de nuestro negocio.

La única alternativa que nos quedaba para paliar la necesidad económica de las y los asociados fueron los refinanciamientos, aplicando la cuota que ya se les descontaba. Pese a esta lamentable situación queremos agradecer la confianza de los depositantes pues aun con la incertidumbre que se tenía, mantuvieron sus ahorros y depósitos. Así mismo a todas y todos los asociados que realizaron transacciones presencialmente o a través de nuestra app Coop Smart.

Otro punto que es importante resaltar es que por la misma situación y otras que son responsabilidad de las y los asociados que han sido beneficiados con préstamos, al no realizar sus pagos se ha dado un incremento de la cartera de mora, principalmente de los préstamos a las Alcaldías pues algunas pagadurías han descontado las cuotas al personal, pero no ha realizado las transferencias a la cooperativa para abonarlo a los créditos lo que ha generado que el índice de morosidad se incrementara, no nos hemos quedado cruzados de brazos, pues ya se está llevando un proceso legal en una de las alcaldías por esas acciones. Así mismo se ha tenido que trabajar arduamente en la recuperación de mora por procesos judiciales, en aquellos casos de personas desleales a la cooperativa que no han querido saldar sus compromisos adquiridos desde ya hace varios años.

La situación que se estaba presentando obligó a dejar de provisionar fondos para actividades sociales para los asociadas y asociados, tanto por el duelo a nivel nacional y por la crisis económica, no era lógico sostenerlas. Una de ellas es la tradicional fiesta navideña, primero por el costo económico que significa y segundo porque no se sabía hasta cuando se podrían realizar reuniones presenciales. Las celebraciones de cumpleaños y la fiesta infantil, se han hecho virtuales y su inversión ha sido mínima, lo cual se costea con el porcentaje que por Ley de Cooperativas debe darse a educación.

Analizamos con suma preocupación los comentarios en redes sociales en el momento más álgido de la cuarentena. Estimados compañeros y compañeras teníamos únicamente dos meses y medio de operación cuando se decretó el cierre, siempre enero y febrero son malos para las colocaciones. Además, el dinero está invertido en créditos, se pagan intereses a los depósitos y ahorros, se paga salarios de personal, gastos de oficina y la inversión en lo necesario para tener las medidas de bioseguridad.

Asóciate con los que creen en ti.

Por lo que resultó imposible proporcionar “ayuda económica”, pero sí acatamos el Decreto Ejecutivo emitido por el gobierno, que aquellos asociados y asociadas que han sido afectadas directamente por el Covid-19, se les aplicara diferir el pago de las cuotas crediticias adquiridas en la cooperativa por un lapso de tres meses.

Al finalizar el año y estudiando detenidamente los estados financieros consideramos que no cerramos el año tan favorablemente como el 2019, tal como se había proyectado en el plan financiero 2020, no logramos alcanzar las metas, sin embargo, lanzamos promociones para incrementar el capital social y tratar de subir las utilidades, pero no tuvimos la respuesta que esperábamos. Es importante agradecer a las y los asociados que mostraron su fidelidad participando y apoyando las finanzas de su cooperativa. Por tal motivo amparados en la práctica de los valores y principios cooperativos les solicitamos su comprensión ya que este año no hemos alcanzado las utilidades esperadas y esto nos ha dado la lección que no debemos medir el rendimiento de la cooperativa solo en la cantidad de utilidades generadas en el año, sino que también por la calidad y efectividad de la administración y el personal operativo.

Finalmente les hacemos un llamado a la reflexión y que trabajemos por incrementar la membresía, evitar a toda costa que nuestras y nuestros asociados trasladen los créditos o depósitos a otras instituciones financieras pues eso debilita nuestras operaciones crediticias. Ejercitemos los principios y valores cooperativistas promocionando a la cooperativa, combatiendo las acciones que vienen a dañar la imagen y reputación de nuestra cooperativa. Pidámosle a Dios que el 2021 sea un año de recuperación económica, que la salud sea un bien en nuestros hogares, lugares de trabajo y sobre todo la cooperativa, que nuestra cooperativa se recupere económicamente a través de la capitalización, colocación de nuevos créditos y captación de más depósitos.

Muchas gracias y que el Todo poderoso nos bendiga grandemente a todas y todos.

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Presidente del Consejo de Administración
Asociación Cooperativa ACOPUS de R. L.

Ser dueño es lo tuyo.

Convocatoria XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados

La Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Aprovechamiento de los Miembros de la Comunidad y Corporación de la Universidad de El Salvador de Responsabilidad Limitada, que se abrevia ACOPUS de R.L., en atención al **Art. 34** de nuestros Estatutos **Convoca a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados**, que se realizará en primera convocatoria el día **jueves 25 de marzo de dos mil veintiuno, a las dieciséis horas**, en el Auditorium de ACOPUS de R.L., ubicado en la 27 calle poniente número 1348, San Salvador; para tal efecto, se requerirá de la mitad más uno de los asociados hábiles. En caso de no lograrse el quórum requerido, ésta se llevará a cabo una hora después con un número no menor del 20% de los asociados hábiles.

Si no se reúne el quórum requerido, ésta se realizará de acatamiento forzoso el día sábado 27 de marzo de dos mil veintiuno, a las ocho horas en el Colegio Guadalupeño, Auditorio Plancarte, 25 Avenida Norte #1047, San Salvador; se cerrará quórum y mesa de inscripción a las 9:00 a.m. y se desarrollará la siguiente agenda:

AGENDA PROPUESTA

1. Comprobación del Quórum.
2. Normas Parlamentarias y establecimiento del sistema de votación
3. Lectura y Aprobación de Agenda
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Informes:
 - a) Gerenciales
 - b) Memoria de Labores de los Órganos de dirección y Comités 2020
6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2020
7. Dictamen de la Auditoría Externa
8. Dictamen de Junta de Vigilancia
9. Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio 2020
10. Ratificación de contratación de Auditoría Externa y Fiscal.
11. Presentación de Plan de Trabajo Empresarial para 2021
12. Elección y juramentación de nuevos miembros directivos
13. Cierre y almuerzo para llevar.



Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Presidente del Consejo de Administración

Atentamente,



Licda. Roxana Castillo Melara
Secretaria del Consejo de Administración

1. Organismos de dirección

1.1 Consejo de Administración



De pie de izquierda a derecha: Ing. José López Montenegro, suplente; Lic. José Danilo Ramírez Martínez, presidente; Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza, vicepresidente.

Sentadas de izquierda a derecha: ; Licda. Norma Carolina Barrientos de Franco, vocal; Licda. Roxana Guadalupe Castillo Melara, secretaria; Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, tesorera; Licda. Iliana Carolina Aparicio Campos, suplente; Licda. Erlinda de los Ángeles Alvarado de Díaz, suplente.

Asóciate con los que creen en ti.

1.2 Junta de Vigilancia



De izquierda a derecha: Dra. Fátima Trinidad Valle de Zúniga, presidenta. Licda. Yesenia Beatriz Martínez de Guzmán, suplente; Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez, suplente; Lcda. Marissa Isabel Bonilla Chavarría, Secretaria; Lcda. Mabel Rubio de Alonzo, Vocal.

REMESAS FAMILIARES

¡Tu dinero siempre a tiempo!

Con tus Remesas FEDECACES



Ser dueño es lo tuyo.

1.3 Comité Educación



De pie de izquierda a derecha: Lic. Douglas Bladimir Alfaro Chávez, suplente; Licda. Yesenia Ivette Flores Martínez; vocal; Lic. Oscar Josué Elías Medina, apoyo técnico.

Sentadas de izquierda a derecha: Licda. Roxana Guadalupe Castillo Melara, presidenta; Licda. Erlinda de los Ángeles Alvarado de Díaz, secretaria; Licda. Marta Magdalena Marmol Aldana, suplente.

1.4 Comité de Mora

De izquierda a derecha: Señor Vicente Salvador Santos Navarrete, apoyo técnico; Licda. Iliana Carolina Aparicio Campos, suplente; Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza, presidente; Lic. Roberto Antonio Guerra Morales, secretario.



Asóciate con los que creen en ti.

1.3 Comité Créditos



De pie de izquierda a derecha: Lic. Carlos Alberto Díaz Fuentes, Suplente. Ing. Mario Ernesto Fernández Flores, Suplente.

Sentadas de izquierda a derecha: Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, presidenta; Licda. Luz Marina Galdámez de Madrid, secretaria.

1.4 Comité de Género

De pie de izquierda a derecha: Licda. Tania Maricela Linares Avilés, apoyo técnico; Licda. Norma Carolina Barrientos de Franco, presidenta.

Sentadas de izquierda a derecha: Licda. Duvixa Mabel Moreira Duran, secretaria; Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, vocal.



Ser dueño es lo tuyo.

2. Personal Operativo

2.1 Agencia Central



De atrás hacia adelante. Primera fila de izquierda a derecha: Sr. Vicente Salvador Santos Navarrete; Jefe de Créditos. Sr. Bernardino Antonio Niño, Seguridad. Sr. Carlos Ernesto Hernández Escobar. Seguridad. Sr. José Armando López Hernández, Asesor de Créditos.

Segunda fila, de izquierda a derecha: Sr. Salvador Alejandro Carpio Villalta, Encargado de Archivo. Licda. Jazmín Beatriz Pascual Chicas; Auxiliar Contable. Ing. Geraldina Esmeralda González Valdez, Referente de Informática. Sra. Waleuska Cecibel Escolero Franco; Referente de tarjetas. Licda. María de los Ángeles Inocente de Barra. Unidad de Riesgos. Sr. Jonathan David Hernández García, Auxiliar Contable. Sr. Deybi Anderson Rodríguez Arriola, Jefe de Operaciones. Lic. Oscar Josué Elías Medina, Jefe de Mercadeo.

Tercera fila (sentadas) de izquierda a derecha: Sra. Leydi Lorena Romero; Asesora de Créditos. Licda. Socorro Abigail Hernández Marroquín, Contadora. Licda. Nancy Arely Guzmán Hernández, Gerente General. Sra. María José Valle Amaya, Cajera. Srta. Dolores Alicia Sánchez, Servicios Generales. Sra. Nancy Carolina Guevara, Asistente de Gerencia. AUSENTES: Lic. Giovanni Enrique Pubil Calderón, Auditor Interno. Licda. Melissa Guadalupe Hernández, Unidad de Riesgos. Sr. Jaime Reynaldo Flores. Seguridad.

Ser dueño es lo tuyo

2.2 Agencia Universitaria



De pie de izquierda a derecha: Licda. Tania Maricela Linares Avilés, jefa de agencia; Sra. Gabriela Yamileth Bonilla Romero, Atención al Cliente; Sra. Doris Astrid Pineda de Martínez, Ahorros.

Sentadas de izquierda a derecha: Sra. Ingrid Elizabeth Rodríguez de Portillo, Asesora de Créditos; Sra. Fátima Melisa Flores Marroquín, servicios Generales; Sra. Adriana Vanessa Rivera de Rivera; Cajera.

2.2 Agencia San Miguel

De pie de izquierda a derecha: Ing. Pablo Arnoldo Rivera Cañas, jefe de agencia; Carlos Alfredo Barahona Rodríguez, atención al cliente.

Sentadas de izquierda a derecha: Mercedes Dalila Alberto Núñez, Atención al Cliente; Marilyn Judith Ochoa de Pineda, Cajera.



Asóciate con los que creen en ti

3. Informes Organismos de Dirección

3.1 Informe Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de ACOPUS DE R.L. presenta a todos sus asociados la memoria de labores correspondiente a las gestiones realizadas durante el año 2020.

Finalizamos un año desafiante en el que nuestra economía, se ha visto afectada por los eventos relacionados con la Pandemia del COVID-19 en el que vivimos incluso una cuarentena obligatoria que originó indicadores económicos sin precedentes a nivel nacional e internacional. ACOPUS DE R.L. no estuvo exento de dicha situación. Sin embargo, se tomaron medidas para adaptar la prestación de nuestros servicios en beneficio de los asociados, acatando los decretos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

A pesar de haber sido un año desafiante, este órgano de dirección se ha mantenido firme en el compromiso adquirido con cada uno de nuestros asociados y asociadas, trabajando en conjunto con Junta de Vigilancia, los Comités de apoyo y personal operativo, consolidando así la confianza asignada por parte de nuestros asociados y logrando un posicionamiento ante el sector cooperativo principalmente dentro de la Red de Cooperativas FEDECACES.

Dentro de los logros relevantes alcanzados están los siguientes:

GESTION

ACOPUS de R.L., se ha posicionado dentro de la Red de Cooperativas FEDECACES con indicadores de gestión muy importantes que le dan una fortaleza para seguir creciendo, logrando dentro del Rankin de Cooperativas el lugar 14 dentro de 22 cooperativas.

Plan de Continuidad del Negocio. A pesar de la situación de emergencia nacional y con el fin de adaptarnos a la nueva normalidad, el Consejo de Administración aprobó e implementó un Plan de Continuidad del Negocio que permitió seguir prestando atención a nuestros asociados y asociadas, así como al público en general. Entre las acciones y actividades realizadas se pueden mencionar las siguientes:

- Conformación del Comité de Crisis.
- Adopción de la “Política Transitoria para enfrentar anomalías y obligaciones contractuales por los afectados COVID-19”, así como la “Modificación transitoria al Instructivo de cartera afectada para constituir las provisiones por incobrabilidad de créditos ante la emergencia COVID-19”, emitidas por FEDECACES.
- Reuniones de trabajo de cuerpos directivos y personal de forma virtual o semi presenciales.
- Monitoreo continuo de variables e indicadores financieros.
- Aprobación de modificaciones a los planes de trabajo de los Comités de apoyo, los cuales fueron adaptados debido a la situación nacional.
- Se aprobó el Plan de Bioseguridad presentado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional que incluyó la toma de temperatura al ingresar a las instalaciones, uso de alfombras de desinfección, aplicación de alcohol gel, uso obligatorio de mascarillas entre otros, para proteger a los asociados y asociadas, así como a nuestro personal operativo, el cual se mantuvo en primera línea brindando el servicio.

Cabe mencionar que se trabajó con el personal mínimo requerido en las instalaciones, con el fin de seguir los protocolos brindados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo. Nos vimos en la necesidad de cerrar la Agencia Universitaria, por lo que su personal fue trasladado a la Agencia Central, estableciéndose una modalidad de trabajo rotativo con el 50% de los colaboradores en las instalaciones y el resto en teletrabajo. En cuanto a Agencia San Miguel, este tuvo que trasladarse a las instalaciones de Seguros Futuro en San Miguel, debido al cierre del campus Universitario.

Servicios de colecturía, remesas y otros servicios. Como parte del proceso de modernización que pretende diversificar la cartera de servicios, ACOPUS cuenta con más de 125 pagos de servicios dentro de los cuales se encuentran: recibos del FSV , IVA, pago a cuenta, DUL, energía eléctrica, ANDA, telefonía móvil de todas las compañías, Universidad Tecnológica y Pedagógica, ventas por catálogos y PUNTOEXPRESS con más de 80 pagos de servicios, además se cuenta con servicio de remesas como Subagente de pago y envío de Remesas Familiares con más de 13 agentes a nivel mundial, distribuidos en más de 130 agencias en todo el país. Además, durante el año 2020, como parte de la innovación de los servicios, se implementó el pago de remesas con depósito en cuenta de ahorros con las Empresas de Transferencia de Dinero BTS Bancomer y RIA.

Para facilitar y agilizar las transacciones de los asociados y asociadas desde la comodidad y seguridad de su hogar, se impulsó el uso de la App COOPSMART, además se dio continuidad al proceso de introducción de tarjetas de débito y carnetización de nuestros asociados creando alianzas con empresas de diversos tipos para beneficio de nuestra membresía, proyectos que se esperan culminar en el año 2021.

Programa de Gobernabilidad de FEDECACES: El Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia tuvo presencia en foros, talleres, conferencias y capacitaciones que fueron realizados de forma virtual como parte del programa de Gobernabilidad de FEDECACES y la Red de Cooperativas.

Fondo de defunción para Asociados: Durante el año 2020, se beneficiaron asociados y sus familiares a través del fondo de defunción, creado para gastos funerarios cuando fallece un asociado, su cónyuge, hijos o padres. En este rubro se beneficiaron 65 personas con un monto \$14,000.00

Balance Social: Dentro del Plan de Balance Social se desarrollaron diferentes actividades por medio del comité de educación, comité de género y el área de mercadeo, enmarcadas en las áreas de niñez y juventud, educación cooperativa, desarrollo social, salud y medio ambiente, tales como celebraciones de cumpleaños, feria integral de salud, feria de emprendedores cooperativistas, celebración del día de la no violencia contra la mujer, en su mayoría de forma virtual.

RIESGO

Marco Legal: La comisión de incidencia de ACOPUS le dio seguimiento a los diferentes proyectos de Reforma de Ley, que se encaminan a la posible regulación a las Cooperativas por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) lo que conlleva al deterioro de las Cooperativas con activos pequeños. Sin embargo, ACOPUS tiene supervisión por parte de la Superintendencia por el servicio envío y recepción de remesas familiares.

Asamblea General: En función de los decretos emitidos por el Gobierno de El Salvador y el Ministerio de Salud que restringían el número de personas en eventos públicos, ACOPUS de R.L. realizó su Asamblea General Ordinaria de Asociados, en fecha 14 de noviembre de 2020.

Ser dueño es lo tuyo.

Prevención de lavado de dinero. El Consejo de Administración consciente de los riesgos que se enfrentan como cooperativa por su naturaleza de servicios, mantiene constante monitoreo por medio del Comité de prevención de lavado de dinero, la Oficialía de Cumplimiento y las capacitaciones constantes (tanto para el personal como la dirigencia) en materia de prevención. Además, con el uso de la herramienta de control SENTINEL nos permite tener un monitoreo de las transacciones.

Indicadores de Alerta Temprana (IAT). ACOPUS le dio seguimiento a los Indicadores de Alerta Temprana (IAT), que son analizados mensualmente para conocer el nivel de cumplimiento de la cooperativa de las normas prudenciales. Con el uso de la herramienta SICURIC nos ayuda a medir el nivel de riesgo de la cartera de crédito, previendo futuras pérdidas y tomando de forma oportuna decisiones para el mejoramiento y control de carteras. Es importante mencionar que ante la situación derivada del COVID-19, algunos indicadores financieros se vieron afectados, no obteniéndose el crecimiento esperado comparado con años anteriores derivado de las dificultades por la colocación de créditos, retiro de asociados y el impago de casi un año de parte de algunas pagadurías que han retenido las cuotas de créditos de sus empleados, situación que la Cooperativa trasladó a la autoridad competente. A pesar que los resultados económicos no fueron los esperados, cabe mencionar que la prudencia en la gestión financiera se comprueba en la sostenibilidad de otros indicadores importantes, tales como el indicador de solvencia que durante el año 2020 se mantuvo en un promedio del 22%, el indicador de liquidez con un 38.19% que nos permitió hacer frente a las obligaciones financieras y compromisos adquiridos por parte de la cooperativa, así como el patrimonio conformado por las aportaciones de los asociados, la cual representa una de nuestras mayores fortalezas.

Auditorías. La Cooperativa dentro de las medidas de control, obtuvo la auditoría fiscal y auditoría financiera, una auditoría intermedia y la auditoría de cierre por parte de la empresa Respaldo, Auditoría y Servicios de Consultoría. De igual forma, se tuvo la verificación de los procesos operativos y contables por parte de nuestro departamento de Auditoría Interna.

RECURSOS HUMANOS

Capacitaciones al Personal. El personal fue capacitado en diferentes temas por la Fundación Asesores para el Desarrollo con el apoyo de Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP. Las capacitaciones recibidas fueron de acuerdo al área en la cual se desempeña el empleado: créditos, mercadeo, contabilidad, cajas, encargados de remesas, gerencia, jefe de agencia, atención al cliente, entre otras. También, se recibieron capacitaciones sobre el análisis y administración de riesgos financieros en las cooperativas de ahorro y crédito, administración financiera de créditos y cobros para las cooperativas de ahorro y crédito, imagen corporativa y servicio al cliente, todas en modalidad virtual.

Capacitaciones a la dirigencia. Con el objetivo que nuestros dirigentes estén debidamente capacitados para la toma de decisiones acertadas, que permitan a ACOPUS seguir creciendo y fortaleciendo su desarrollo e imagen institucional, se logró capacitar a los miembros de los órganos de dirección en las áreas de gobernabilidad, prevención de lavado de dinero entre otros, de forma virtual.

MERCADEO

Campaña de Imagen y posicionamiento. Se participó en la campaña de imagen y posicionamiento de la Red de Cooperativas FEDECACES, de la cual somos parte. Debido a la situación atípica, se publicitó en su mayoría a través de medios digitales, tales como página web, redes sociales, correo electrónico y mensajes de texto.

Consejo de Administración
ACOPUS DE R.L.

3.2 Informe de Junta de Vigilancia

Dando cumplimiento al Artículo 41 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, Artículo 51 letra g) del Reglamento General de la misma Ley y de conformidad al Art. 59, letra d) de los Estatutos de ACOPUS DE R.L. y cumpliendo con las funciones que le asignan, La Junta de Vigilancia de ACOPUS DE R. L. es facultada para la supervisión de todas las actividades de la Cooperativa y la fiscalización de los actos de Cuerpos Directivos, Comités de Apoyo, empleados y asociados. Presenta a la honorable Asamblea General, su informe de labores correspondiente al ejercicio 2020, cumpliendo así con su obligación estatutaria.

La Junta de Vigilancia ha analizado con criterios de investigación, valoración e imparcialidad, las decisiones tomadas por Consejo de Administración, a través de las actas de sesiones realizadas por este organismo para evidenciar que las ejecuciones de las mismas estén dentro de los límites establecidos en las políticas, normas, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.

Cabe aclarar que es obligación y potestad de la Junta de Vigilancia, que al tener observaciones, inconformidades e indicios de que las decisiones tomadas y la ejecución de las mismas no estén acordes con las políticas, normas, reglamentos y estatutos de la Cooperativa y/o estén incumpliendo los mandatos de la Asamblea General, que se violen los derechos de los asociados o los principios y valores cooperativos, se debe dejar asentado en acta y notificar por escrito al ente o personal responsable para su aclaración, rectificación o superación en un tiempo prudencial.

En caso de no haber respuesta del ente o persona responsable, es obligación y potestad de la Junta de Vigilancia hacerlo del conocimiento de la Asamblea General.

Resumen de las actividades realizadas : Se efectuaron 55 reuniones de estas 20 fueron virtuales por causa de la pandemia y las otras 35 presenciales, del total de las reuniones, 12 fueron reuniones ordinarias y el resto se dividieron en: reuniones de trabajo extraordinarias y cédulas de trabajo; además, reuniones para revisión de estados financieros, arqueos a caja y numerario en reserva, así como revisiones al área de remesas (según cumplimiento de la NRP-12), monitoreos a las diferentes actividades realizadas por los comités de apoyo (educación, mercadeo y género). de manera presencial y virtual durante la pandemia.

- Oportunamente se dieron a conocer observaciones, objeciones e inconformidades sobre acuerdos tomados por el Consejo de Administración, trabajo de los comités de apoyo y del personal operativo, producto de ello se emitieron acuerdos dirigidos al Consejo de Administración, Gerencia, Comités de Apoyo o Jefaturas del Área Operativa, y conforme al trabajo realizado con la Herramienta de Fiscalización, varios de los acuerdos son producto de las diferentes pruebas obligatorias y complementarias que se realizan en la Cooperativa.
- Como Junta de Vigilancia se realizaron recomendaciones al comité de crisis nombrado por el consejo de Administración durante el periodo de la pandemia COVID 19, en los siguientes aspectos: Velar por el cumplimiento del protocolo de salud en las diferentes agencias, monitoreando exhaustivamente la salud de los empleados para evitar el contagio, implementación de estrategias encaminadas a la colocación de nuevos créditos, toma de medidas de austeridad evitando gastos en inversiones innecesarias, suspensión de horas extras para mejorar los indicadores financieros con base a resultados, tomar medidas legales para la gestión de cobros a la mora de la alcaldía de San Salvador y Unidad de Desechos Sólidos; garantizar la seguridad de las instalaciones de la cooperativa considerando la situación del país.
- Se revisaron las actas en los libros del Consejo de Administración y de los comités de apoyo, encontrándose el porcentaje de las actas impresas por cada organismo el siguiente: 17% de las actas del Consejo de Administración, 100% de las actas del Comité de Créditos, 17% de las actas del Comité de Educación, además se revisaron los libros de otros comités: Comité de Mora 0%, Comité de Riesgo 100%, Comité de Prevención de Lavado de Dinero 100%, Comité de Genero 80%, cabe mencionar que se realizaron las observaciones pertinentes.
- Se revisaron listados de Asociados inhabilitados por mora en el pago de sus aportaciones o préstamos otorgados, para la XXXVIII Asamblea General de Asociados a realizarse el 25 de marzo de 2021, dando con esto cumplimiento a lo establecido en los Art. 22 de la ley de Asociaciones Cooperativas de el Salvador y Art. 27 de los Estatutos de ACOPUS DE RL.
- Junta de Vigilancia en coordinación con el Auditor Interno efectuó una fiscalización y supervisión continúa sobre las diferentes áreas operativas de la cooperativa, con base al cumplimiento de normas, leyes, políticas y manuales que aplican para el buen funcionamiento de la misma.

Además, se ha trabajado en conjunto para no duplicar esfuerzos y darle seguimiento a las **NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO (NRP-15)**. También se trabajó de forma unificada el plan de evaluación al área de remesas familiares para el año 2021, según los requerimientos normativos aplicables; Así mismo el Auditor interno impartió a los miembros de Junta de Vigilancia capacitaciones basados en el enfoque COSO, y la réplica del "DIPLOMADO DE RIESGO. Primer componente: Fundamentos y Metodologías para la Gestión de los riesgos en las cooperativas"; entre otras inherentes a la fiscalización.

- Se conformo el Comité de Auditoria de ACOPUS DE RL. El cual debe velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración para poder darle seguimiento en forma oportuna a las diferentes observaciones de Auditoría Externa, interna y acuerdos de Junta de Vigilancia, entre otras. Dicho Comité está funcionando a partir del año 2020.
- Se presentaron ante el Consejo de Administración las correspondientes observaciones y recomendaciones de los acuerdos comunicados durante el periodo 2020, de las cuales no todas son retomadas por este organismo, a pesar de llevar fundamento técnico financiero y legal; así como también se les ha dado seguimiento a los acuerdos de periodos anteriores.
- En forma periódica se ha revisado la cartera de préstamos, enfatizando en los casos que la cooperativa tiene en proceso de recuperación en instancias judiciales en el año 2020, se sumaron más a la lista, afectando más el índice de mora y por ende los resultados operacionales de nuestra cooperativa; se ha brindado seguimiento oportuno a todos estos casos, sin embargo es un proceso lento de recuperación del monto total del crédito y representa un costo extra a la cooperativa, por lo que Junta de Vigilancia brinda recomendación para mejorar los análisis, respaldo de documentación y otorgamientos de créditos; además de monitorear el indicador de mora y remitir los acuerdos en forma oportuna para que el Consejo de Administración tome las medidas administrativas pertinentes.
- Se recomendó a la comisión jurídica de ACOPUS DE RL. que se hiciera una revisión exhaustiva de todos los préstamos en mora que se encuentran en proceso judicial,

para garantizar la recuperación de los montos de los créditos otorgados y además que la inversión en el pago del abogado no sea más onerosa que el monto a recuperar.

- Se han efectuado observaciones frecuentes por la falta de cumplimiento de entrega oportuna de los acuerdos del Consejo de Administración dentro de las setenta y dos horas siguientes a cada reunión establecido en el art. 51 lit. a) de los estatutos de ACOPUS DE RL.; para poder efectuar nuestra fiscalización en forma efectiva y oportuna, así como prevenir cualquier toma de decisión sin la base legal que lo sustenta.
- En la revisión de los estados financieros durante el año 2020, existió un retraso considerable en la presentación oportuna de estos, debido a múltiples factores, especialmente por la pandemia COVID -19, que vino a afectar considerablemente las operaciones financieras no solo de nuestra cooperativa sino del país y porque no decirlo del mundo entero. Tomando como base al art. 51 literal d) del Reglamento de la Ley general de asociaciones cooperativas se recomendó al Consejo de Administración para que se tomaran medidas urgentes y cumplir con lo que la normativa legal, ya que al tener al día los estados financieros permite efectuar una adecuada toma de decisiones con cifras financieras reales y garantizar la buena marcha del negocio.
- Se recomendó al consejo de administración la agilización del proceso de implementación de la tarjeta de débito, ya que en dicho proceso se ha invertido un monto considerable, por lo cual es necesario recuperar la inversión en el menor tiempo posible con el uso de la tarjeta por parte de los asociados.
- Se efectuaron recomendaciones al Consejo de Administración, sobre el retiro de asociados durante el año 2020 para que de forma urgente elabore políticas orientadas a la fidelización de nuestros asociados, asimismo, fortalecer todas las actividades relacionadas con prestación de los productos o servicios que nuestra cooperativa ofrece, a fin de afiliar nuevos asociados e incrementar la membresía de nuestra cooperativa y cumplir con las metas propuestas en el plan financiero 2020.
- Además, se ha estado monitoreando el desempeño operativo del personal de las tres agencias de ACOPUS DE RL. y de todas las operaciones financieras, emitiendo los acuerdos pertinentes que recomiendan que se fortalezca e innoven más los servicios y

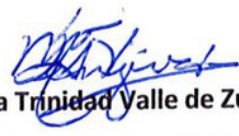
los productos financieros que se ofrecen para poder lograr resultados favorables al finalizar el año fiscal.

- Se ha recomendado al Consejo de Administración brindarle más apoyo en el área de mercadeo para la Agencia de San Miguel para que logre el punto de equilibrio y recuperar la inversión efectuada en la construcción de dicha agencia.

- Se asistió a capacitaciones virtuales enfocadas en nuestras funciones desarrolladas por Junta de Vigilancia impartidas por FEDECACES, entre las que destacan: el Primer Simposio virtual denominado “La gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Activos/en tiempos de crisis COVID 19, Riesgos, Tecnología y Regulación”, “Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”, “Fraude y Delitos Cibernéticos”, entre otras.

- El 100% de los acuerdos fueron emitidos por unanimidad de votos, manteniendo la Gobernabilidad dentro del organismo.

Para finalizar, es importante mencionar que se han evaluado las obligaciones crediticias que ha contratado la cooperativa con otras instituciones financieras, lo cual está registrado contablemente en el pasivo del Balance General. Con base a los artículos 55, 59, literal b) de los estatutos de ACOPUS de R.L. y algunas obligaciones contractuales que adquirió la administración. La Junta de Vigilancia ha emitido sus recomendaciones específicas al Consejo de Administración, para dar un fiel cumplimiento de la normativa contable, Ley General de Asociaciones Cooperativas, estatutos de ACOPUS de R.L. y demás disposiciones pactadas por la cooperativa. En conclusión, consideramos que a pesar de las observaciones que la Junta de Vigilancia y los demás entes supervisores y fiscalizadores efectúan, las cuales han sido superadas en su mayoría, el Consejo de Administración, Gerencia General y Jefaturas de agencias con todo su equipo de trabajo han realizado una gestión aceptable y eficiente la cual se puede evidenciar en los resultados financieros correspondiente al ejercicio 2020 y están en la disposición de seguir mejorando cada uno de sus procesos operativos y de servicio para continuar con el crecimiento de nuestra cooperativa.



Dra. Fátima Trinidad Valle de Zúniga
Presidenta de la Junta de Vigilancia



Asóciate con los que creen en ti.

4. Informes de Comités de Apoyo

4.1 Informe de Comité de Educación

A partir del inicio 2020, ACOPUS de R.L. a través del Comité de Educación, asume el reto de implementar el desarrollo de un PLAN DE GESTION SOCIAL, con la asistencia técnica gratuita de FEDECACES- FUNDACION ASESORES PARA EL DESARROLLO.

En el presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el comité de educación ACOPUS de R.L. en el periodo de enero a diciembre 2020.

Es importante referir que solo las actividades de los meses de enero, febrero y marzo se realizaron en forma presencial y debido que a partir del mes de marzo 2020; El Salvador, se vio en la obligación a tomar medidas de distanciamiento social y el decreto de medidas de cuarentenas establecidas por el Ejecutivo, para aplanar la curva de propagación del virus por la pandemia COVID 19.

Es por ello que el Comité de Educación de ACOPUS de RL, al realizar revisión exhaustiva de los ocho programas del Plan de Balance Social se propuso realizar cursos en línea, Webinar para fortalecer las medidas de auto cuidado ante la pandemia por COVID 19, actividades de índole social, celebración de cumpleaños, actividad infantil entre otras, utilizando los canales electrónicos de la cooperativa que permitiera mantener el vínculo asociados/as – cooperativa para mejorar el bienestar de sus miembros.

El Comité de Educación se reunió en forma virtual en 9 ocasiones, y desarrollo 13 actividades, desglosadas en 13 jornadas a partir del mes de junio 2020, todas ellas en forma virtual, excepto la entrega de pasteles y premios a cumpleaños que se realizaron en forma presencial que fueron un total de cuatro.

Las actividades desarrolladas durante el año 2020 fueron las siguientes:

Actividades	Fecha	Asistentes	Inversión
Celebración de cumpleaños por trimestre (las dos primeras fechas)	21 de febrero 2020 (enero y febrero) (Presencial)	81 personas	\$320.00
	4 de julio 2020 (marzo, abril, mayo y junio) (Virtual)	28 personas conectadas	\$110.00
	22 de agosto 2020 (Julio- agosto) (Virtual)	26 personas conectadas	\$50.00
	12 de diciembre 2020 (Sept. Oct., Nov., y Dic.), (Virtual).	54 personas conectadas	\$96.00
Capacitación a empleados agencia central	24 de enero 2020	32 personas	\$144.00
Inducción de asociados – San Miguel	07 de febrero 2020	66 personas	\$400.00
Charla Pre- asamblea	12 de marzo 2020	28 personas	\$27.00
Curso Básico de Manejo de Plataformas Digitales	25 de julio 2020	11 personas conectadas	\$00.00
Feria Virtual de Salud	8 de agosto de 2020	19 personas conectadas	\$00.00
Feria Cooperativista: (COOP EXPO/WORKSHOP COOP	31 y 1 de agosto de 2020	5 asociados becados	\$107.00
Fiesta Infantil	24 Octubre de 2020		\$282.50
TOTAL INVERSIÓN			\$1,536.50



Asóciate con los que creen en ti.

El total invertido por parte de la cooperativa en proyectos sociales durante el año 2020 fue de \$1,536.50, consideramos que el reto es grande ahora con la nueva normalidad, pero nos comprometemos a seguir desarrollando el Plan de Balance Social para este año 2021, agradeciendo la confianza que el actual Consejo de Administración ha depositado en nosotros.

ANEXOS:

ASOCIADOS PARTICIPANTES EN WORKSHOP COOP

LUCIO CARRILLO HERNANDEZ

HAMMER BAG

NANCY MELANY RUBIO VILLALTA

LENA CAFÉ

TERESA MARIA CALDERON RIVERA

DULCES DETALLES

JESSICA BEATRIZ PINEDA DE FLORES

NATYS CAKE

VICTOR VALENCIA

OPS IMPRESIONES

La cooperativa invirtió un total de \$ 107.00 por participar en la COOP EXPO/WORKSHOP detallándose de la siguiente manera:

Pauta en Redes Sociales (Fanpage de la Cooperativa la cual puede hacer el pago directamente a Facebook) \$ 50.00, Pago de facilitadora para Webinar (Gratis para Asociados) y público en general \$ 7.00 y \$10.00 por asociado que inscriba la cooperativa.

FOTOGRAFIAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS



Ser dueño es lo tuyo.

Celebración de Cumpleaños Marzo, Abril, Mayo y Junio 2020.



Celebración de Cumpleaños Julio y Agosto 2020.



Celebración de Cumpleaños Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.



Asóciate con los que creen en ti.

Fiesta Infantil 2020



**Celebración de cumpleaños
Enero - Febrero 2020
de forma presencial.**

Ser dueño es lo tuyo.

4.2 Informe de Comité de Mora

Es una bendición poder compartir con ustedes el informe del trabajo realizado durante el año 2020, reciban un cooperativo y fraterno saludo.

En el año dos mil veinte, el comité de recuperación de mora se auxilió de herramientas cobro aprobados por el consejo de Administración, que son: MORA Y SALVATAJE DE PRESTAMOS y PLAN DE COMBATE A LA MORA, estos determina las actividades a seguir para la gestión de cobro de los créditos que presentan alguna dificultad para estar al día. Y que por esa razón presentan mora, el objetivo de estas herramientas es contribuir a la reducción del indicador de mora, que durante el año 2020 inicio con porcentaje de un 4.11 % y al cierre del mismo año cerro con 7.49 %. De la cartera de créditos.

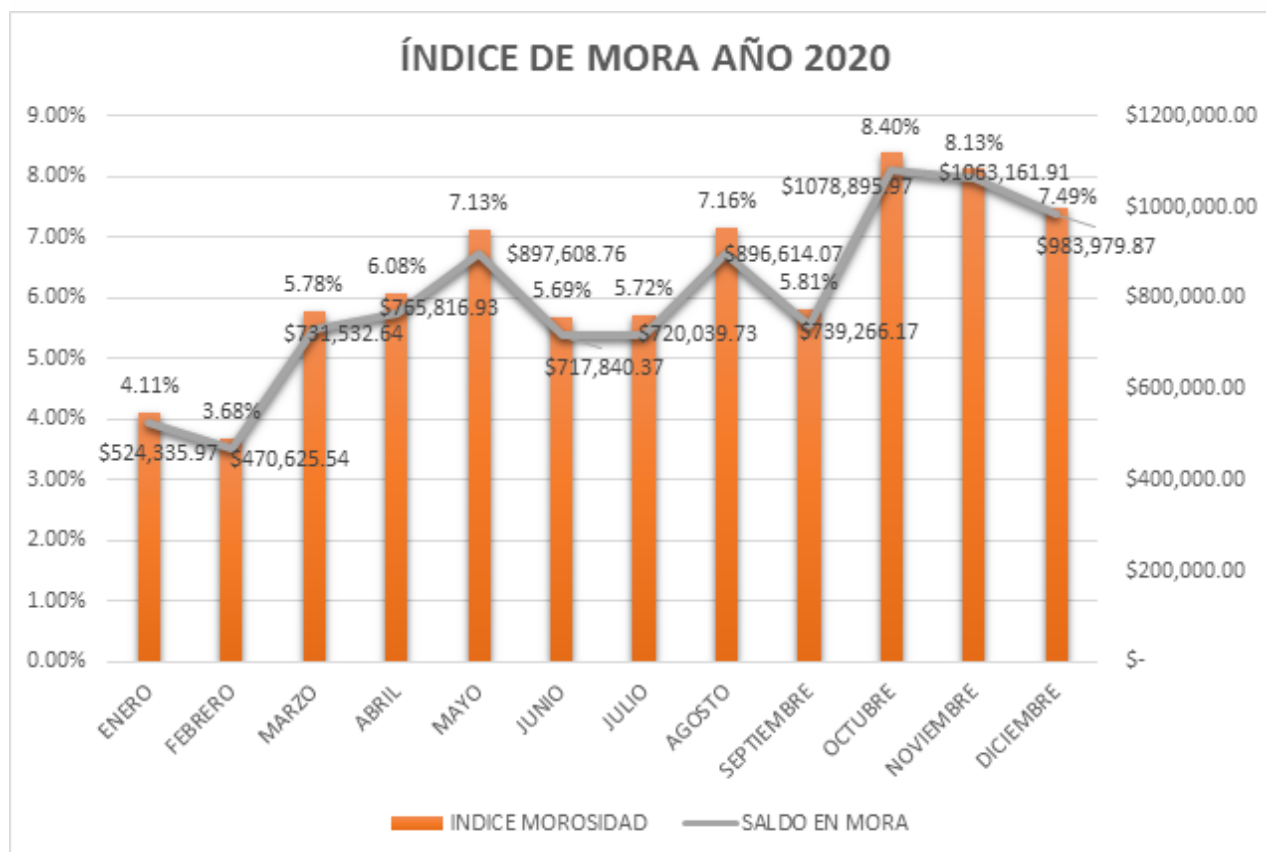
El comité realizo 4 reuniones de trabajo en las que se dio seguimiento a la cartera de préstamos; para determinar las causas de la morosidad, y clasificar las categorías “B” que presentan impago de más de 60 días que presentan y “F” mayores de 12 meses, también se conocieron casos especiales, para los cuales se buscaron alternativas para recuperar la mora, las que fueron presentadas al consejo de administración para la redención de capital y/ o depuración de préstamos críticos por la mora, para ello fue necesario:

- Revisión mensual de Cartera de Préstamos
- Se adicionaron a cobro judicial 19 casos en los cuales se agotó el proceso administrativo de cobranza y no se obtuvo respuesta de los asociados.
- Se recuperaron y solventaron 5 casos de cartera judicial por monto de capital \$ 36,913.68
- Ajuste de cuotas y aplicaciones de órdenes de descuento que estaban pendientes.
- Refinanciamientos de préstamo para saneamiento.

Hasta antes de declararse la pandemia a nivel mundial, situación que imposibilitó el desarrollo del plan de trabajo del comité de mora y por lo tanto se presentan estos indicadores no tan gratificantes, es conocido por todos y todas las dificultades nunca antes experimentadas debido al COVID-19, tan es así que prácticamente nos cambio la realidad de vida, y muchos de nuestros asociados han dicho adiós a sus seres queridos a causa de la pandemia.

Asóciate con los que creen en ti.

En tal sentido presentados el comportamiento mensual del indicador de mora según la cartera total de créditos en el año en detalle:



La mora representada al cierre del año 2020 refleja un indicador del 7.49% con relación a la cartera de créditos afectada, desde 1 hasta 365 días de mora.

Es importante recalcar que el trabajo no es posible sin el apoyo de gerencia, la colaboración del personal operativo de la cooperativa y de los asociados.

Tenemos la confianza que para el próximo año la situación de salud y económica del país sea mejor.

4.3 Informe de Comité de Créditos

Reciban un fraternal saludo de parte de las personas que integramos el Crédito de ACOPUS de R.L.

Introducción:

Sin duda alguna el año 2020 fue un año atípico marcado no solo por la crisis sanitaria derivada del virus COVID 19, sino también por las repercusiones que se ha tenido a nivel de la actividad económica, implicando para para el mundo entero en general y en particular para la economía salvadoreña, la paralización caso total de las actividades económicas, situación sin duda alguna altero por completo los planes empresariales y el logro de las metas de todas las empresas, indistintamente de su naturaleza.

Pese a la crisis, ACOPUS mantuvo sus operaciones, siendo una de sus principales actividades la colocación crediticia, en tal sentido y en respuesta a su solicitud, se presenta el Informe de Labores realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por este Comité.

Objetivo:

Presentar de forma detallada las principales actividades realizadas por el Comité de Créditos para evidenciar el trabajo orientado al análisis y aprobación de las solicitudes de créditos presentadas, a fin de satisfacer las necesidades financieras de la población asociada a la cooperativa.

Actividades realizadas:

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se participó en capacitaciones como Comité de Créditos, el Comité Técnico recibió capacitaciones adicionales.
- b) Se convocó y realizó VEINTIOCHO reuniones de trabajo en las que se evaluaron CIENTO TREINTA NUEVE solicitudes de crédito las cuales se resolvieron de la siguiente manera:
 - b.1) 126 solicitudes de crédito aprobadas por un monto total de \$3, 110,238.00 dólares.
 - b.2) 13 solicitudes denegadas por un monto total de \$405,900.00 dólares por alguna delas razones siguientes:

Asóciate con los que creen en ti.

- Sobreendeudamiento del solicitante de crédito (falta de liquidez según la política o las promociones ofrecidas).

- Falta de garantías de acuerdo a la política o promociones vigentes
- Moral de pago del solicitante.

b.3) DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO Solicitudes de préstamos con montos hasta \$6,000.00 que fueron aprobadas por Comité Técnico y Ratificadas por Comité de Créditos por un monto total de \$ 712,246.79 Dólares.

c) Gerencia General aprobó SETECIENTOS SETENTA Y DOS créditos rotativos por un monto de \$341,224.14 que se encuentran garantizados con Aportaciones y Depósito a Plazos.

En resumen, durante el año 2020, se aprobó un total de MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE solicitudes de crédito, por un monto total de \$ 4173,708.93 Dólares, de los cuales corresponden a refinanciamientos US\$2,136,965.77 y créditos nuevos \$2,036,743.36; cerrando el ejercicio 2020 con un saldo en cartera de créditos de US\$13, 137,247.92

COMPOSICION DE MOVIMIENTO DE CARTERA 31 DE DICIEMBRE 2020

Saldo de cartera al cierre de diciembre 2019	\$12,881,291.81
(+) Colocación enero a diciembre 2020	\$4,173,708.93
Sub-Total:	\$17, 055,000.74
Cancelaciones de créditos de enero a diciembre 2020 ACOPUS y otras instituciones	\$3,917,752.82
SALDO DE CARTERA AL CIERRE DIC-2020:	\$13, 137,247.92

Sin más, nos despedimos siempre a su disposición:

Ing. Mario Ernesto Fernández Flores

Licda. Luz Marina Galdámez de Madrid

Lic. Carlos Alberto Díaz Fuentes

Licda. María Ángela Rodríguez de Melara

Ser dueño es lo tuyo.

4.4 Informe de Comité de Género

El Comité de Género de ACOPUS de R. L. presenta el siguiente informe correspondiente a las actividades realizadas en el año 2020, el cual fue un año que nos afectó a todas y todos debido a la pandemia que azotó al mundo entero (COVID-19) y que nos obligó a tomar medidas de distanciamiento social y acatar las medidas establecidas por el Gobierno de la República con el objetivo de disminuir la propagación del virus. Es por ello que las actividades presenciales se realizaron en el período de enero a marzo, y luego de esa fecha decidimos realizar publicaciones a través de las redes sociales de la Cooperativa cumpliendo así el propósito de transmitir un mensaje en las diferentes fechas que este Comité conmemora y que tenía planificadas; además estamos conscientes que con la aparición del virus la economía del país también fue duramente golpeada y que se debe de ser eficiente y eficaz con los recursos que se tienen y minimizar los costos para la Cooperativa.

Objetivo:

Informar a las asociadas y asociados de ACOPUS de R.L., las actividades realizadas por el Comité de Género de ACOPUS de R.L. encaminadas a impulsar acciones tendientes para institucionalizar la transversalización de la perspectiva de género en el año 2020.

Resumen de reuniones del Comité de Género año 2020.

Fecha	Acta	Trabajo realizado
04/02/2020	Acta 26	Preparación de evento con motivo de conmemoración al día internacional de la mujer.
12/02/2020	Acta 27	Seguimiento a actividad a realizar por conmemoración del día internacional de la mujer.
04/03/2020	Acta 28	Seguimiento al trabajo a realizar para la elaboración de la política de género y seguimiento a actividad a realizar por conmemoración del día internacional de la mujer.
22/09/2020	Acta 29	Seguimiento al trabajo a realizar para la elaboración de la política de género, nombramiento de nueva secretaria, y planeación de actividad a realizar por el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.

27/10/2020	Acta 30	Trabajo en la elaboración de política de género, planeación de actividad con motivo del día internacional de la no violencia contra la mujer
26/12/2020	Acta 31	Seguimiento a elaboración de política de género y revisión de plan de trabajo para el año 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	COSTO
06/03/2020	Conmemoración día internacional de la mujer	93 asociadas, 6 directivos/as, 13 empleadas	\$922.35
19/10/2020	Publicación de videos de autoexamen de mama con la colaboración de la Licda. Marcela Herrera en conmemoración del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama	404 reproducciones	\$00.00
25/11/2020	Publicación de videos sobre los tipos de violencia contra la mujer en conmemoración al día internacional de la no violencia contra la mujer.	157 reproducciones	\$00.00
Noviembre y diciembre/2020	Elaboración de política de género.		\$00.00
Total Invertido			\$922.35



Día De la Mujer internacional

El Comité de Género de ACOPUS de R.L se complace en invitarte a la charla en conmemoración al DÍA DE LA MUJER

Viernes 6 de marzo

Ponente: Licda. América Romualdo
(Coordinadora de las Dignas)

Lugar: Agencia central Acopus de R.L

Hora: 12:00 del mediodía

Debes confirmar tu asistencia al correo mercadeo@acopus.com.sv o al teléfono 2225-7673/74

*Incluye almuerzo

Comité de Género

Teléfonos 2239-8900 / 2225-7674

CUPO LIMITADO



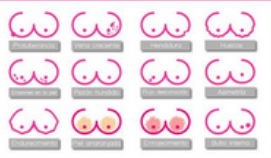
ACOPUS de R.L
19 de octubre a las 13:11

¿Sabías que?

¡Cuidate!

La prevención está en tus manos.

Signos de alerta



Comité de Género

Ser dueño es lo tuyo

14 Me gusta 5 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

ACOPUS de R.L
19 de octubre a las 11:49

¿Sabías que?

¿Sabías que?

- Alrededor del 30% de las mujeres con cáncer de mama, tiene un familiar con esta misma enfermedad
- Aunque el cáncer de mama es mucho más común en las mujeres, los hombres también pueden tenerlo. Ocurre con mayor frecuencia entre los hombres de 60 y 70 años.

Comité de Género

Ser dueño es lo tuyo

Tú, Divina Morena y 10 personas más 1 vez compartido

Me encanta Comentar Compartir

ACOPUS de R.L
19 de octubre a las 11:05

¿Sabías que?

¿Sabías que?

- La lactancia materna puede disminuir el riesgo de padecer cáncer de mama, esto debido a que al producir leche constantemente, se limita la capacidad de las células mamarias de actuar de manera anormal.

Comité de Género

Ser dueño es lo tuyo

Tú, Jessy de Elias y 7 personas más 1 vez compartido

Me encanta Comentar Compartir

Asóciate con los que creen en ti.



4.5 Informe de Comité de Riesgo

Es responsabilidad de las entidades financieras establecer un sistema de gestión integral de riesgos, que deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a las cuales se encuentra expuesta, para proveer una seguridad razonable que los objetivos serán alcanzados.

Por dicha razón el Comité de Riesgo de ACOPUS DE R.L., con el objetivo de llevar a cabo el proceso de la gestión de riesgos, desarrolló las siguientes actividades:

1. Se efectuaron 4 reuniones de trabajo.
2. Evaluación y monitoreo de Indicadores Financieros generados del Sistema de Alerta Temprana, para la toma de decisiones estratégicas en la cooperativa.
3. Revisión de Reglamento del Comité de Riesgo, en el cual se definen sus funciones y responsabilidades, aprobado por el Consejo de Administración.
4. Capacitación a miembros de Comité de Riesgo “Fundamento Prudencial y Normativo de la Gestión de Riesgo, Principios Básicos para una Supervisión Financiera Eficaz, Supervisión Financiera en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Marco Normativo en El Salvador”, con el objetivo de fortalecer las competencias dirigenciales y técnicas del comité de riesgo para el análisis, gestión y monitoreo de los riesgos financieros en la institución, ampliar el conocimiento sobre la tendencia y perspectivas de aplicación del marco normativo sobre gestión de riesgos.
5. Elaboración de matriz, en la cual se identificaron los diferentes eventos de riesgos y acciones a seguir para mitigarlos.

A pesar de la situación de emergencia sanitaria que está viviendo El Salvador y el mundo entero, la cooperativa ACOPUS de R.L., se mantuvo firme en la atención de nuestros asociados y nuestras asociadas, de igual manera el Comité de Riesgo mantuvo sus reuniones con el fin de garantizar la prestación de servicios, bajo medidas estrictas de seguridad evitando cualquier tipo de riesgo.

El Comité de Riesgo mantiene su compromiso de velar por la identificación oportuna de eventos que puedan representar un riesgo para la cooperativa, así como presentar las propuestas pertinentes al Consejo de Administración para la toma de decisiones estratégicas, a fin de minimizar los riesgos: operacional, liquidez, crédito, reputacional y de mercado.

Asóciate con los que creen en ti.

4.6 Informe de Comité de Prevención de Lavado de Dinero



La pandemia del COVID-19 trajo cambios de todo nivel, incluyendo al sector financiero y ha llevado a las autoridades en combate al lavado de dinero a advertir de la necesidad de actualización de los procedimientos de prevención, tal y como se expresa en el comunicado del GAFILAT sobre el COVID-19 y sus riesgos asociados de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo. En este comunicado, se hizo el llamado de revisar los posibles riesgos emergentes que resulten a causa de la situación sanitaria mundial y de tomar las medidas para mitigarlo, con el objeto de evitar que las organizaciones criminales puedan aprovecharlo.

Es por eso que ACOPUS DE R.L. por medio del Comité de Prevención de lavado de dinero, ha dado seguimiento a las políticas y procedimientos institucionales de prevención de lavado de dinero, con el fin de minimizar el riesgo de que la cooperativa sea utilizada como medio para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, por lo que se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se efectuaron 4 reuniones durante el año, del cual se ha elaborado e impreso las actas correspondientes.
2. Revisión y seguimiento de observaciones de auditoria interna y externa al área de prevención de lavado de dinero.

3. Elaboración de plan de trabajo del Comité, el cual posteriormente fue modificado debido a la situación de emergencia nacional, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración.
4. Revisión del Plan Anual de Cumplimiento y Plan de capacitación en materia de prevención de lavado de dinero elaborado por el departamento de Oficialía de Cumplimiento, para su posterior presentación al Consejo de Administración.
5. Seguimiento a las capacitaciones brindadas por la Oficialía de Cumplimiento al personal y directivos de la Cooperativa, en materia de prevención de lavado de dinero.
6. Participación de dirigentes en las capacitaciones en materia de prevención de lavado de dinero.
7. Seguimiento a las actividades ejecutadas por la Unidad de Cumplimiento contenidas en el Plan Anual de Trabajo.
8. Se emitieron recomendaciones para mejorar procesos para prevenir el lavado de dinero en la Cooperativa.
9. Seguimiento de la gestión de alertas generadas en la herramienta informática de monitoreo para la prevención de lavado de dinero, utilizado por la Unidad de Cumplimiento.
10. Seguimiento de casos de operaciones inusuales.
11. Participación de miembros del Comité en el primer Simposio virtual “La gestión de prevención de lavado de activos en tiempos de crisis COVID-19, riesgos, tecnología y regulación”.
12. Seguimiento al proceso de certificación de referentes de remesas para la prestación del servicio de envío y recepción de dinero.
13. Análisis de los lineamientos emitidos por Oficialía de Cumplimiento de FEDECACES en su calidad de Agente para el servicio de envío y recepción de dinero según se establece en la NRP-19, para su posterior remisión al Consejo de Administración para su aprobación.

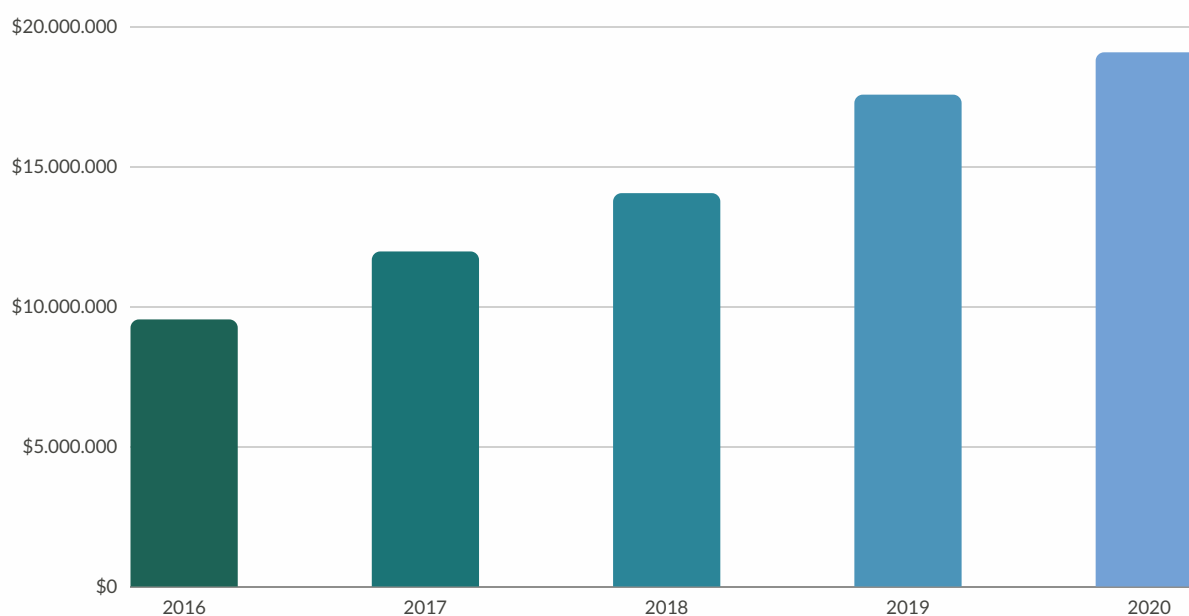
La prevención de lavado de dinero es un tema trascendental que puede afectar el funcionamiento e imagen de las instituciones financieras, por lo que el Comité se encuentra altamente comprometido en seguir trabajando y aplicando medidas estratégicas a través del monitoreo del trabajo de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, así como realizando las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración, en concordancia con la normativa vigente y tomando en cuenta los riesgos emergentes derivados de la crisis sanitaria mundial, a fin de minimizar el riesgo de lavado de dinero en ACOPUS de R.L.

5. Informe de Resultados 2020

5.1 Principales rubros en los últimos cinco años

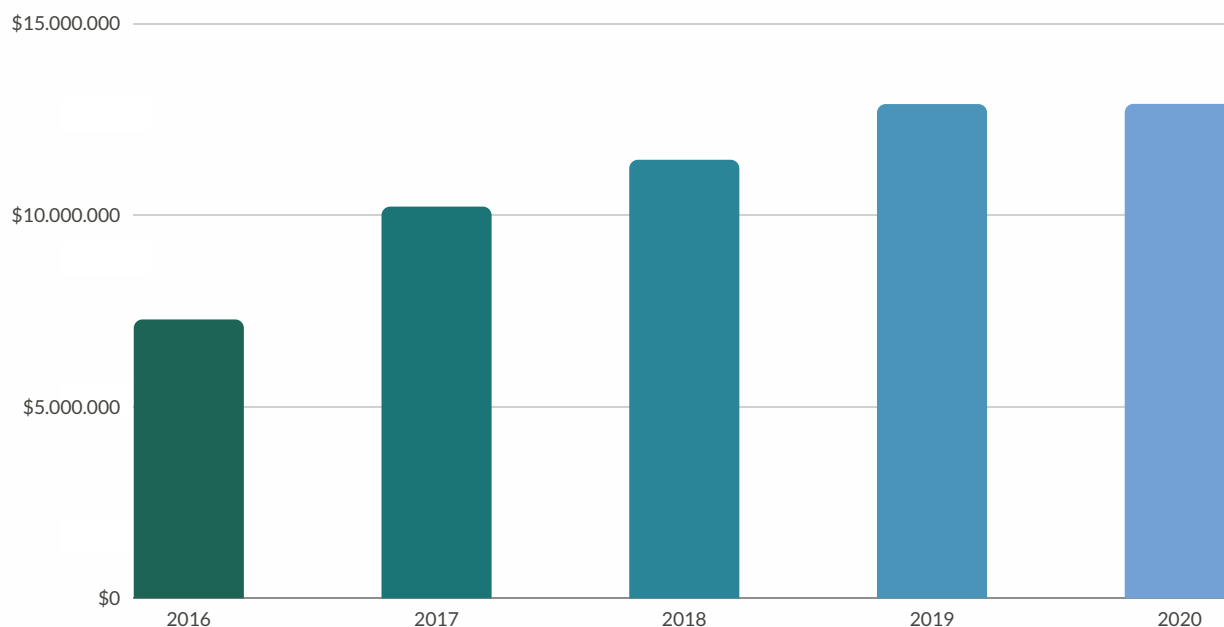
Rubro / Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total Activos	\$9,517,562.95	\$11,945,505.00	\$14,028,392.57	\$17,547,290.00	\$19,059,428.00
Préstamos	\$7,260,865.97	\$10,205,397.00	\$11,427,827.62	\$12,881,292.00	\$12,886,233.00
Ahorros	\$4,123,043.81	\$5,298,418.00	\$6,892,729.61	\$9,498,027.00	\$11,880,353.00
Patrimonio	\$2,415,687.85	\$2,740,632.00	\$3,056,553.00	\$3,550,707.00	\$3,587,296.00
Aportaciones	\$2,010,110.44	\$2,301,138.00	\$2,503,304.00	\$2,811,792.00	\$3,070,624.00
Excedentes Netos	\$70,292.37	\$79,958.00	\$141,511.87	\$172,390.00	\$11,201.00
Asociados/as	1541	1857	2,156	2,434	2,495

Gráfica 1: Total Activos

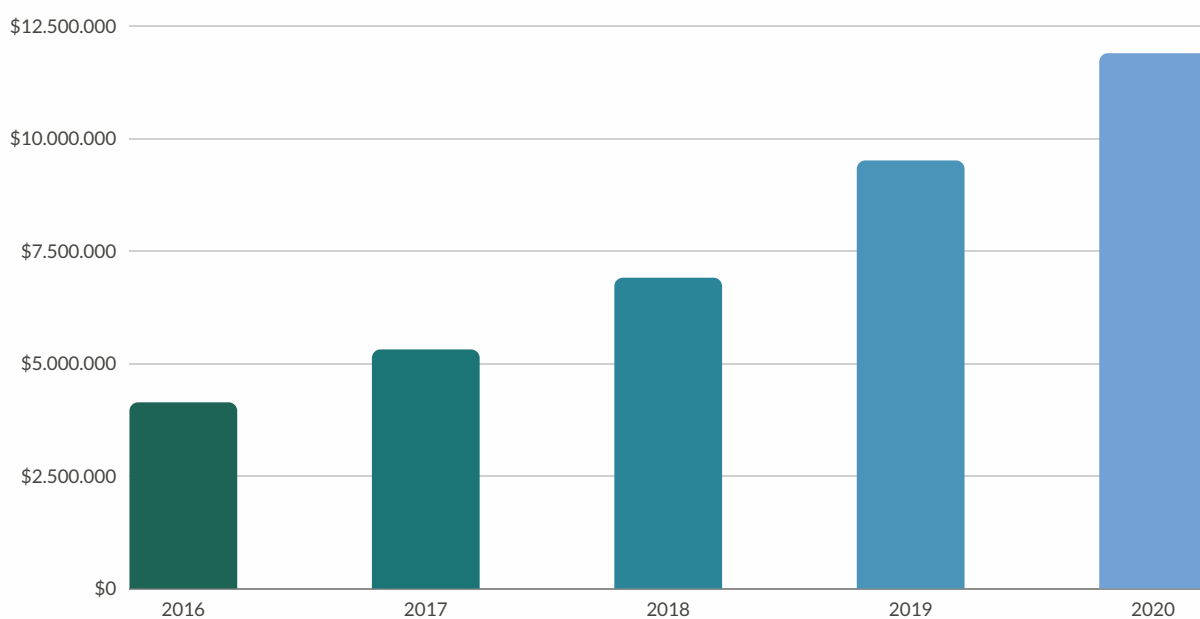


Ser dueño es lo tuyo.

Gráfica 2: Préstamos

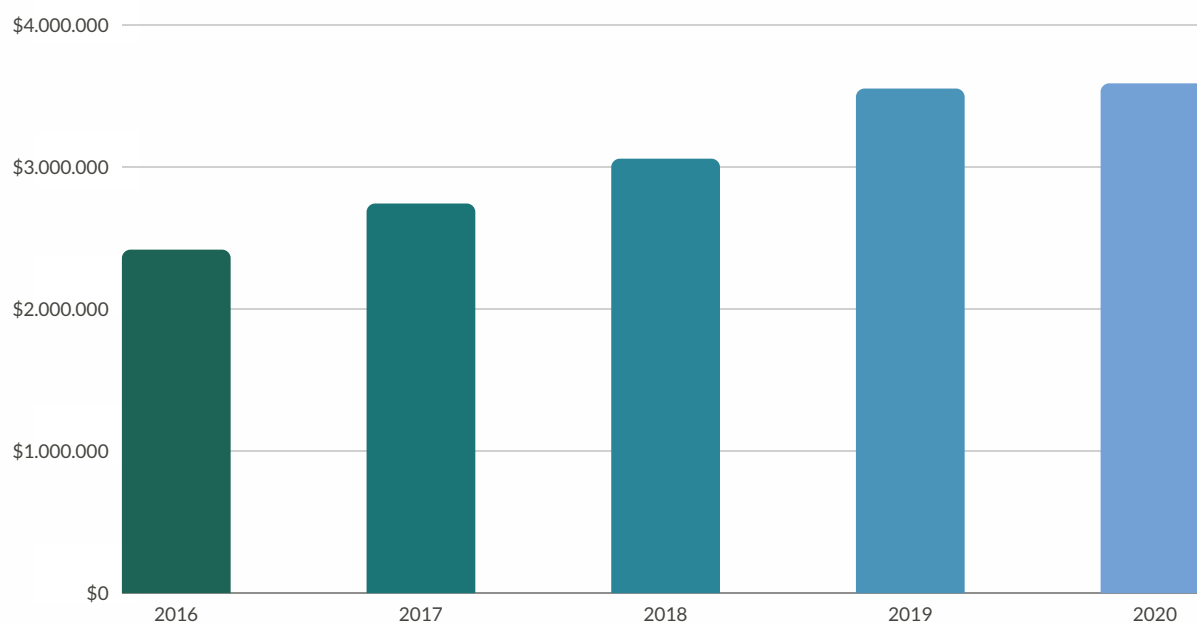


Gráfica 3: Ahorros

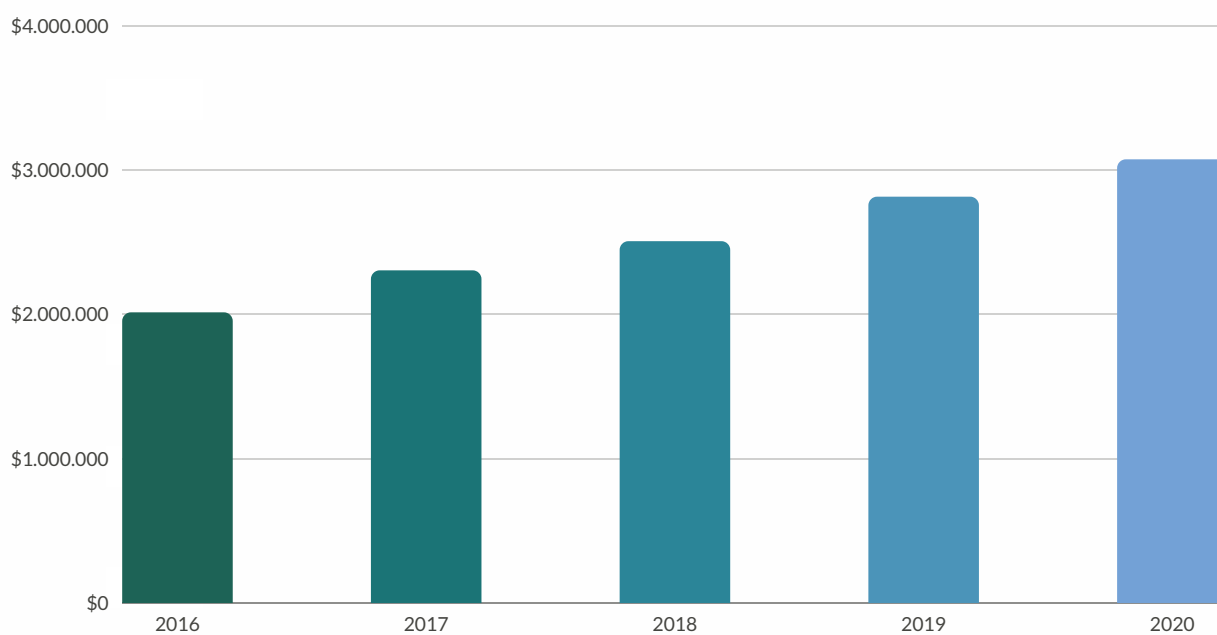


Asóciate con los que creen en ti.

Gráfica 4: Patrimonio

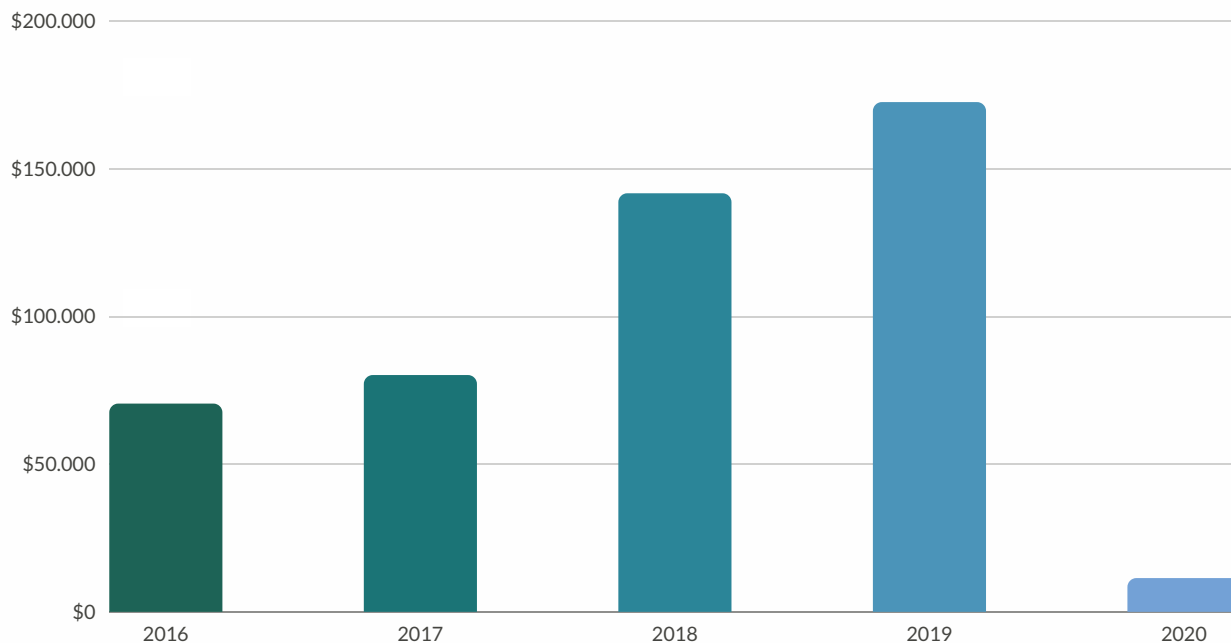


Gráfica 5: Aportaciones

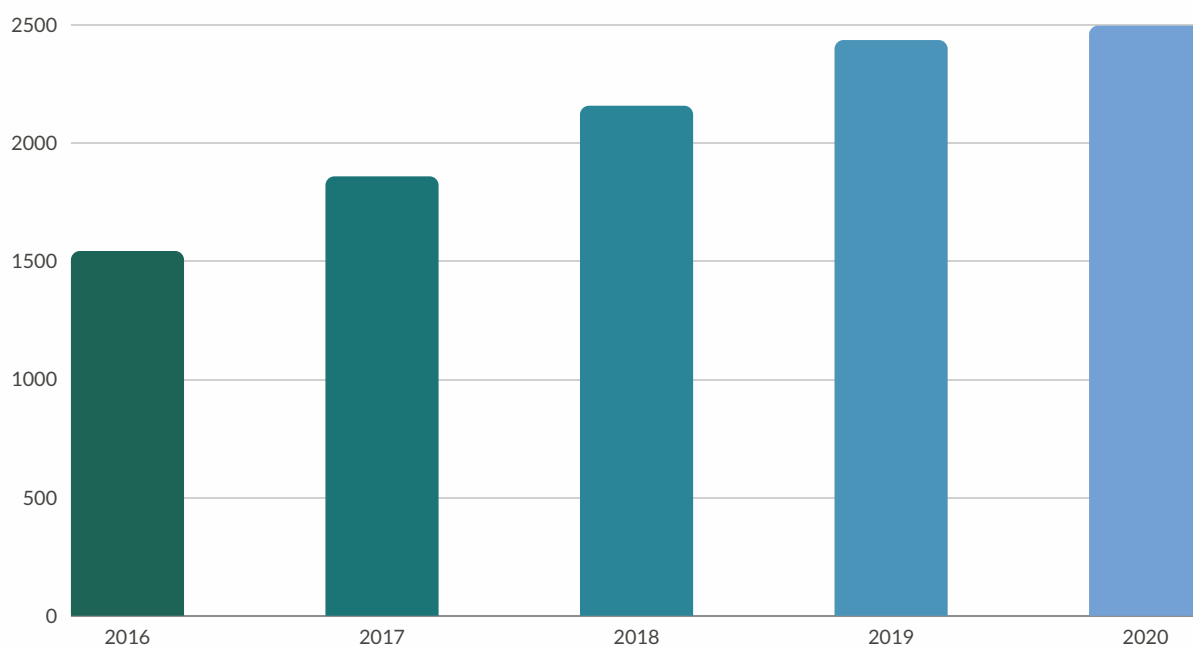


Asóciate con los que creen en ti.

Gráfica 6: Excedentes Netos



Gráfica 7: Asociados(as)



Asóciate con los que creen en ti.

5.2 Cumplimiento del Plan Empresarial 2020

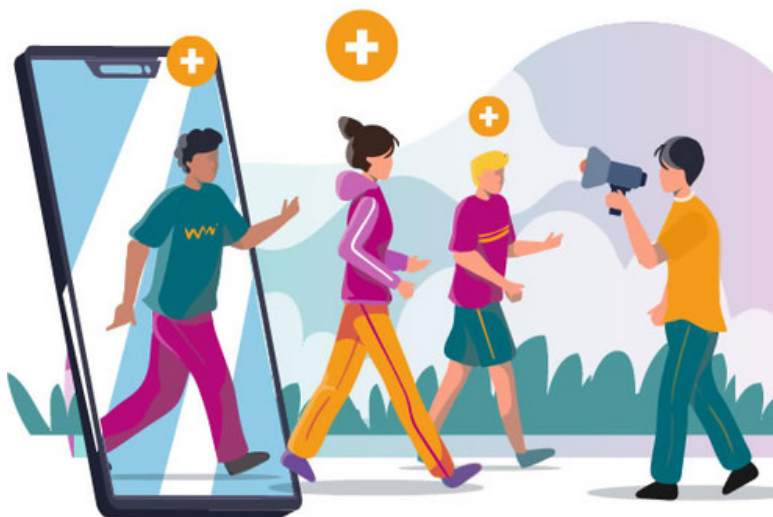
Variables relevantes	Dic-19	Dic-20	Diferencia	Crecimiento
Activos totales	\$17,547,290.00	\$19,059,428.00	\$1,512,138.00	8.61%
Préstamos	\$12,723,437.00	\$12,886,233.00	\$162,796.00	1.28%
Ahorros	\$9,526,032.00	\$11,880,353.00	\$2,354,321.00	24.71%
Patrimonio	\$3,550,707.00	\$3,587,296.00	\$36,589.00	1.03%
Aportaciones	\$2,811,792.00	\$3,070,624.00	\$258,832.00	9.20%
Resultados	\$172,390.00	\$11,201.00	(\$161,189.00)	-93.50%
Asociados/as	2,434	2,495	61	2.51%

¡Recomiéndanos y Gana!

Por cada asociado nuevo que recomiendes te depositaremos un bono de \$5.00 en tus aportaciones.

Condiciones:

Estar al día con tus obligaciones y cada vez que recomiendes a una persona deberás acompañarla a la cooperativa para que se asocie o entregar a la persona una carta de recomendación en donde deberás anotar tu nombre completo.



Asóciate con los que creen en ti.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



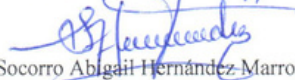
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

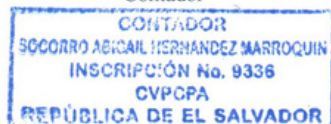
	2020	2019
ACTIVO		
Activos de Intermediación		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,545,028	3,111,837
Préstamos por Cobrar Netos	12,886,233	12,723,437
Otros Activos	880,835	897,257
Activo Físicos e Intangible	747,331	814,757
TOTAL DEL ACTIVO	19,059,428	17,547,290
DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	488,708	280,590
PASIVO		
Pasivos de Intermediación		
Depósitos de Ahorro	11,880,353	9,526,032
Préstamos por Pagar	3,422,032	4,235,581
Otros Pasivos	169,747	234,970
TOTAL DEL PASIVO	15,472,132	13,996,583
PATRIMONIO		
Capital Social	3,070,624	2,811,792
Reservas	505,472	566,525
Resultados por Aplicar	11,201	172,390
TOTAL DEL PATRIMONIO	3,587,296	3,550,707
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	19,059,428	17,547,290
DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONTRA	488,708	280,590

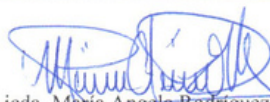
DIFERENCIA COOPERATIVA		
	2020	2019
Número de Asociados	2,495	2,434
Número Préstamos	1,195	1,337
Número Cuentas de Ahorro	4,250	4,170
Aportaciones per cápita	\$1,231	\$1,155
Activos per cápita	\$7,639	\$7,209
Préstamos per cápita	\$10,783	\$9,439
Ahorros per cápita	\$2,795	\$2,307
Excedente per cápita	\$4	\$71


Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal


Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia


Licda. Socorro Abigail Hernández Marroquín
Contador




Licda. María Ángela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración


Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General



Asóciate con los que creen en ti.

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

	2020	2019
Ingresos de Operaciones de Intermediación		
Ingresos-Cartera de Préstamos	1,708,021	1,721,073
Ingresos -Liquidez e Inversiones	26,128	8,679
Liberación de Estimación de Saneamiento	67,655	178,466
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	1,801,804	1,908,218
Menos:		
Costos de Operaciones de Intermediación		
Captación de Ahorros	690,113	514,344
Préstamos Obtenidos	293,985	325,866
Estimación de Saneamiento de Activos de Intermediación	287,553	141,147
TOTAL COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	1,271,651	981,357
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	530,153	926,861
Menos:		
Gastos Operacionales:		
Gastos de Organismos de Administración y Vigilancia	38,730	69,199
Gastos Administrativos	294,575	313,329
Gastos Generales	356,871	481,272
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	690,176	863,800
RESULTADO DE OPERACIÓN	(160,023)	63,062
Más:		
Ingresos de otras operaciones:		
Ingresos de Otras Operaciones	77,207	133,233
TOTAL DE INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	77,207	133,233
Más:		
Ingresos no Operativos:		
Otros Ingresos	95,993	6,516
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	95,993	6,516
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVAS Y PROVISIONES	13,177	202,811
Menos:		
Reserva Legal (10%)	1,318	20,281
Fondo de Educación (5%)	659	10,141
TOTAL RESERVAS Y PROVISIONES	1,977	30,422
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	11,201	172,390

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal

Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúniga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Socorro Abigail Hernández Marroquín
Contador

**CONTADOR
SOCORRO ABIGAIL HERNANDEZ MARROQUIN
INSCRIPCIÓN No. 9336
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Licda. María Ángela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración

Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General

**Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de C.V.
Auditoría Externa**
No. 4141
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

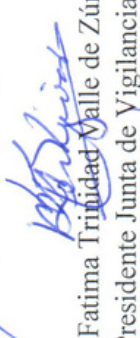
Ser dueño es lo tuyo.

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

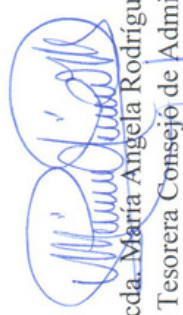
CONCEPTO	Saldo al 31 Dic. 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 Dic. 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 Dic. 2020
PATRIMONIO							
Aportaciones Pagadas	2,503,304	514,579	206,092	2,811,791	433,903	175,071	3,070,623
Reserva Legal	186,708	20,281	0	206,990	1,318	0	208,307
Reserva Institucional	225,121	134,415	0	359,536	12,629	75,000	297,165
Resultado por Aplicar	141,734	172,390	141,734	172,389	11,201	172,389	11,201
TOTAL PATRIMONIO	3,056,867	841,665	347,825	3,550,707	459,050	422,460	3,587,297


Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal

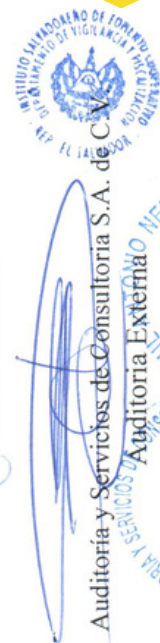

Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Socorro Abigail Hernández Marroquín
Contador




Licda. María Angela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración


Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General

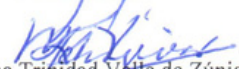


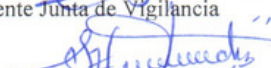
**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
APROVISIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

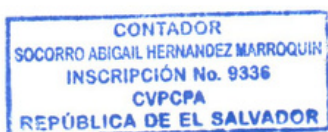
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

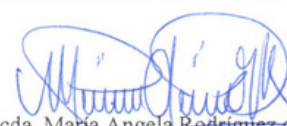
	2020	2019
Flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones:		
Excedentes netos del período	11,201	172,390
Ajustes para conciliar los excedentes con el efectivo (usado) provisto en las operaciones:		
Depreciaciones	62,263	61,778
Aumento préstamos por cobrar	(255,956)	(1,453,465)
(Aumento) Disminución en intereses y comisiones por cobrar	(67,421)	67
Disminución en bienes intangibles	10,094	5,041
Disminución (Aumento) en otros activos	71,617	(129,454)
Aumento en intereses y comisiones por pagar	4,764	3,969
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(65,223)	76,094
Aumento en depósitos de ahorro	2,349,557	2,605,297
(Disminución) Aumento en préstamos por pagar	(813,549)	341,737
Efectivo neto provisto en las actividades de operaciones	1,307,346	1,683,453
Flujo neto de efectivo en las actividades de Inversión:		
(Aumento) en inversiones	(55,194)	(53,939)
Adquisición de activos fijos	(4,931)	(65,545)
Aumento (Disminución) en estimaciones de préstamos e intereses	160,581	(182,616)
(Disminución) Aumento en reservas	(61,053)	154,696
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	39,403	(147,403)
Flujo neto de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en capital social	258,832	308,488
Excedentes pagados	(172,390)	(141,734)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	86,442	166,754
Aumento del efectivo	1,433,191	1,702,804
Efectivo al inicio del período	3,111,837	1,409,033
Efectivo al final del período	4,545,028	3,111,837


Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal


Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia


Licda. Socorro Abigail Hernández Marroquín
Contador




Licda. María Ángela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración


Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General


Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de
Auditoría Externa





INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Honorable Asamblea General de Asociados,
Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo
y Aprovechamiento de los Miembros de la Comunidad
y Corporación de la Universidad de El Salvador
de Responsabilidad Limitada (ACOPUS DE R.L.)

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Aprovechamiento de los Miembros de la Comunidad y Corporación de la Universidad de El Salvador de Responsabilidad Limitada (ACOPUS DE R.L.) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con Salvedad* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, su desempeño económico, su cambio en el patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES).

La nota 2 a los estados financieros describe que el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros en referencia, es la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES), aprobada el 14 de octubre de 2011, por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) que constituye una adaptación de la normativa contable internacional, tal aprobación según las facultades otorgadas a ese Instituto por la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Fundamento de la opinión con Salvedad.

Como se detalla en la nota 5 a los estados financieros, la Asociación Cooperativa debe aplicar el “Instructivo para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios y Constituir las Reservas de Saneamiento y Tratamiento de la Morosidad” (Instructivo Cartera Afectada), el cual, requiere constituir una estimación para la incobrabilidad de los saldos de préstamos por cobrar, equivalente a un 25% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 70% de los saldos de mora en más de 360



días, los créditos que se gestionan bajo Cobro Judicial podrá constituirse su estimación en un periodo no mayor a seis años (la estimación relacionado al cobro judicial está vigente a partir de reforma al referido Instructivo en el ejercicio 2019); la aplicación de este instructivo es parte de las disciplinas financieras impulsadas por FEDECACES, para fortalecer la estructura financiera de la cooperativa. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 en la **Estimación para incobrabilidad de préstamos** se disponía \$251,015 y \$157,854; pero según la disciplina financiera anterior se debió haber reflejado valores de \$304,804 y \$155,708 lo que representa una insuficiencia de estimación de \$53,789 para el ejercicio 2020 y una suficiencia \$2,146 para el ejercicio 2019.

De conformidad a la nota 6 a los estados financieros al 31 diciembre de 2020, la cooperativa aun presenta la contingencia derivada de la demanda judicial interpuesta en contra de expleados por apropiación indebida de fondos, valor que se encuentra registrado en **Cuentas por Cobrar**. Es de mencionar que, no obstante, la cooperativa dispone de reservas de capital que le permiten disponer de la solvencia necesaria para enfrentar un resultado desfavorable de tal proceso, a la fecha de este dictamen la administración aun no dispone de la estimación suficiente para hacerle frente a las posibles pérdidas originadas por la falta de recuperación de los valores relacionados, se tiene cubierta la referida estimación en un 63.67%, que equivale a un valor de \$ 255,929. Para el ejercicio 2020 la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar se fortaleció por \$9,000. Con fecha de febrero dos mil trece existe acta del Juzgado Noveno de Instrucción de San Salvador declaró rebelde a los imputados de este proceso, librando la orden de captura en su contra para que comparezca al proceso judicial, por no haberse presentado en dos ocasiones a tales audiencias preliminares sin desmostar justa causa a sus inasistencias.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Negocio en marcha.

La Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) definen los criterios de la base contable de negocio en marcha y de la auditoría desarrollada concluimos que el uso por parte del Consejo de Administración y Gerencia de la base contable de negocio en marcha es apropiado, no hemos identificado incertidumbres materiales que puedan dar lugar a una duda significativa sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Es importante considerar que ni el Consejo de Administración, ni la Gerencia, pueden garantizar a plenitud la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.



Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Gestión de la emergencia provocada por la pandemia COVID-19

Para enfrentar los desafíos y riesgos de la pandemia que afectó el país desde el mes de marzo de 2020, el Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa activó oportunamente el **Plan de continuidad del Negocios**, cuyos principales componentes son: 1. Medidas de salud e higiene; 2. Desarrollo del plan de continuidad operativa; y 3. Análisis del impacto en el negocio.

En este contexto la administración aprobó modificación transitoria al "**Instructivo para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios, Constituir las Reservas de Saneamiento y Tratamiento de la Morosidad**" (con vigencia de mayo 2020 a diciembre de 2021). El cual requiere constituir una estimación para la incobrabilidad de los saldos de préstamos por cobrar, equivalente a un 35% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 100% de los saldos de mora en más de 360 días, los créditos que se gestionan bajo Cobro Judicial podrá constituirse su estimación en un periodo no mayor a seis años. La modificación transitoria consiste en disminuir el porcentaje de estimación a un 25% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 70% de los saldos de mora en más de 360 días. Según las recomendaciones de FEDECACES.

En la nota 5 a los estados financieros se detalla que la cartera de préstamos por cobrar al 31 de diciembre 2020 asciende a \$13,137,248 con un índice de mora del 7.49% y una estimación de incobrabilidad de préstamos con un valor de \$251,015 con lo cual solo se cubre el 82% de las exigencias normativas vigentes.

La administración aprobó la **Política transitoria para enfrentar anomalías y obligaciones contractuales por los afectados por el COVID-19** (con vigencia de marzo 2020 a mayo 2021), por lo cual la entidad ha identificado aquellas cuentas de asociados que manifestaron y demostraron una afectación directa o indirecta de su capacidad de pago por la pandemia del COVID-19 y por las limitantes impuestas a través de las normas legales aplicables. Al cierre del ejercicio informado la cartera de crédito clasificada como COVID-19 asciende a \$ 620,633; integrada por un total de 60 cuentas, al 31 de diciembre 2020 que representa el 4.72% aproximadamente del saldo total de la colocación, que podrá afectar la generación de ingresos y el resultado económico de algunos ejercicios, lo que puede ser revertido si los afectados logran reactivarse económicamente en el corto o mediano plazo. En la nota 5 a los Estados financieros se describen los saldos de los activos de riesgo afectados por la pandemia.



Las evaluaciones realizadas por la Entidad requieren de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como asunto de atención durante el proceso de la auditoría.

Forma en la cual se abordó el asunto clave

Para comprobar la razonabilidad de los saldos y concluir sobre los estados financieros, a partir de esta situación extraordinaria los principales procedimientos de auditoría fueron:

Evaluamos la implantación del Plan de continuidad del Negocio:

- En relación a las Medidas de salud e higiene: verificamos que se ha dado cumplimiento a las medidas mínimas requeridas en el **Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos del Ministerio de Trabajo** con fecha de aprobación 20 mayo 2020, promoviendo la protección de asociados y del personal que les atiende.
- Desarrollo del plan de continuidad operativa: verificamos que el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia cumplieron sus obligaciones legales, lo cual se logró por medio de reuniones virtuales, presenciales y la combinando de ambas modalidades, según se evidencia en sus libros de actas. El servicio que proporciona la Asociación Cooperativa tiene el carácter de “esencial” lo que implica que continuó operando en todo momento en la oficina central, no obstante, las restricciones para otras actividades económicas por la emergencia.
- Análisis del impacto en el negocio:
 - Evaluamos el análisis financiero y económico realizado por la administración, constatando que durante el ejercicio 2020 los principales indicadores muestran la situación siguiente: la liquidez no ha cumplido con lo requerido, al presentar exceso según la nota 4; la solvencia cumple con como lo requerido según se detalla en la nota 13; y el índice de morosidad presenta un indicador por encima del máximo requerido según se establece en la nota 5 a los estados financieros.
 - Sobre el cumplimiento de la normativa para el cálculo de la *Estimación por incobrabilidad de préstamos*, recalculamos las categorías de riesgo a efectos de asegurarnos que el sistema informático clasificara y asignara adecuadamente la calificación individual a cada deudor. Verificamos la cobertura de la Estimación por incobrabilidad de préstamos por cobrar, conforme a la normativa vigente y cotejamos el resultado con los registros contables.
 - Efectuamos pruebas sobre los controles interno relativos al cumplimiento de las normativas aprobadas, por medio de muestra de deudores de la cartera COVID-19 y verificamos los documentos que integran el expediente para garantizar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas en las políticas transitorias. Con información de los reportes que contienen la cartera COVID-19 verificamos que se mantuviera la categoría de riesgo de la cuenta, sin desmejorar la calificación crediticia de los usuarios de créditos, en observancia a las exigencias legales.



Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación fiel de estos estados financieros de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

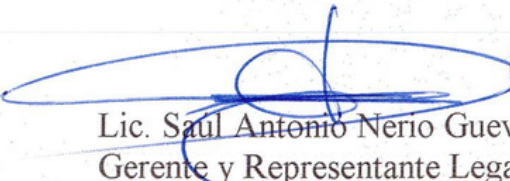
El Consejo de Administración y Gerencia son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Asociación Cooperativa.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

San Salvador, 02 de marzo de 2021

Auditoría y Servicios de Consultoría, S.A. de C.V.
Registro 4141


Lic. Saul Antonio Nerio Guevara
Gerente y Representante Legal
Contador Publico 2772



8. Dictamen de Junta de Vigilancia

Luego de estudiar el balance de la situación financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y revisar el informe de Auditoría Externa efectuada por la empresa AUDITORIA Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.A. DE C.V. en los que manifiestan, que los estados financieros presentan condiciones razonables en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ACOPUS DE R.L. de acuerdo con las Normas de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES); la Junta de Vigilancia conforme a lo verificado y los hallazgos encontrados manifiesta que firma los Estados Financieros considerando que cumplen con la normativa legal; a excepción de la opinión con salvedad de la auditoría externa sobre la insuficiencia de la provisión de incobrabilidad de la cartera de préstamos al 2020, por lo demás, son razonablemente aceptables. Por lo tanto:

DICTAMEN:

La Junta de Vigilancia emite dictamen favorable a los resultados de las operaciones y cambios del patrimonio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. De igual manera ratifica la memoria de labores presentada por el Consejo de Administración en la cual resume la actividad de ACOPUS DE R. L. durante el año 2020. Se ha brindado seguimiento oportuno a todos los procesos administrativos financieros de la Agencia San Miguel. Se han remitido oportunamente al Consejo de Administración, nuestros acuerdos, observaciones y recomendaciones en relación a los siguientes procesos: el protocolo relacionado a la bioseguridad por la pandemia COVID – 19, cobros de prestamos en proceso judicial, cumplimiento al instructivo de cartera afectada emitido por FEDECACES y adoptado por la cooperativa, seguimiento al impago por la pagaduría de la Alcaldía de San Salvador y la Unidad de Desechos Sólidos, implementación de nuevas estrategias de mercadeo para incrementar la colocación de nuevos préstamos, además de lograr la fidelización de nuestros asociados, mejorar los mecanismos de cobros por parte del área de créditos, tomar medidas de austeridad. Junta de Vigilancia, al recibir el informe final de INSAFOCOOP del proyecto de remodelación de las instalaciones de ACOPUS de R.L, posterior a la remisión de las observaciones para superar y subsanar estas, da por cerrado este proceso de forma satisfactoria para la cooperativa.

Sin más que agregar, damos por finalizado el presente dictamen.

Atentamente,


Dra. Fátima Trinidad Valle de Zúniga.
Presidenta de la Junta de Vigilancia.



Ser dueño es lo tuyo.

9. Cuadro de Vencimientos

Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Inicio	Vencimiento	Situación
José Danilo Ramírez Martínez	Presidente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Jaime Humberto Salinas Espinoza	Vicepresidente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Roxana Guadalupe Castillo Melara	Secretaria	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vigente
María Ángela Rodríguez de Melara	Tesorera	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vigente
Norma Carolina Barrientos de Franco	Vocal	23-08-2018 Primer periodo	23/08/2021	Vence / reelegible
José López Montenegro	Suplente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Erlinda de los Ángeles Alvarado de Díaz	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Iliana Carolina Aparicio Campos	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente

Junta de Vigilancia

Nombre	Cargo	Inicio	Vencimiento	Situación
Fátima Trinidad Valle de Zúñiga	Presidente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Marissa Isabel Bonilla Chavarría	Secretaria	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vigente
Mabel Rubio de Alonzo	Vocal	23-08-2018 Primer periodo	23/08/2021	Vence / reelegible
Yesenia Beatriz Martínez de Guzmán	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Juan Carlos Aguilar Ramírez	Suplente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente

Asóciate con los que creen en ti.

10. Plan de Trabajo 2021

Variables relevantes	Realizado 2020	Proyectado 2021	Diferencia	Porcentaje
Activos totales	\$19,059,428.00	\$23,687,023.00	\$4,627,595.00	24.28%
Préstamos	\$12,886,233.00	\$16,379,176.00	\$3,492,943.00	27.10%
Ahorros	\$11,880,353.00	\$12,614,552.00	\$734,199.00	6.18%
Patrimonio	\$3,587,296.00	\$3,803,862.00	\$216,566.00	6.04%
Aportaciones	\$3,070,624.00	\$3,384,352.00	\$313,728.00	10.22
Resultados	\$11,201.00	\$19,510.00	\$8,309.00	74.18
Asociados/as	2,495	3,335	840	33.67%

Directorio de telefónico ACOPUS de R.L.

AGENCIA CENTRAL



PBX: 2239-8900 | Créditos 2239-8910 | Ahorros 2239-8916
Operaciones 2239-8918



- Consultas sobre créditos: 6310-4429 | 6310-2177 | 6310-7517
- Consultas sobre ahorros: 6310-0693
- Consultas sobre promociones y eventos: 6310-0291

AGENCIA UNIVERSITARIA



2225-7674 2225-7673



- Consultas sobre créditos: 6310-1786 | 6310-0208
- Consultas sobre ahorros: 6310-0208

AGENCIA SAN MIGUEL



2632-0620



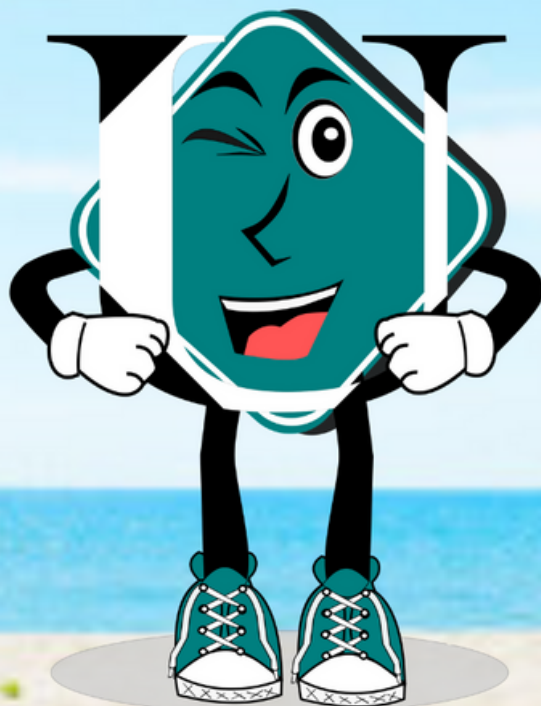
- Consultas sobre créditos y ahorros: 6310-8326



Ser dueño es lo tuyo.

Verano ACOPUS

Al realizar depósitos en tu cuenta de aportaciones, adicionales a la cuota mensual llévate útiles artículos para disfrutar el verano.



Bocina con bluetooth

\$40.00

en aportaciones.



Gorra
\$24.00
en aportaciones.



Toalla playera

\$55.00

en aportaciones.



Piscina inflable
(244x66 c.m.)

\$300.00

en aportaciones.

Hielera Six Pack

\$60.00

en aportaciones.



bolso playero

\$36.00

en aportaciones.



Ser dueño
es lo tuyo

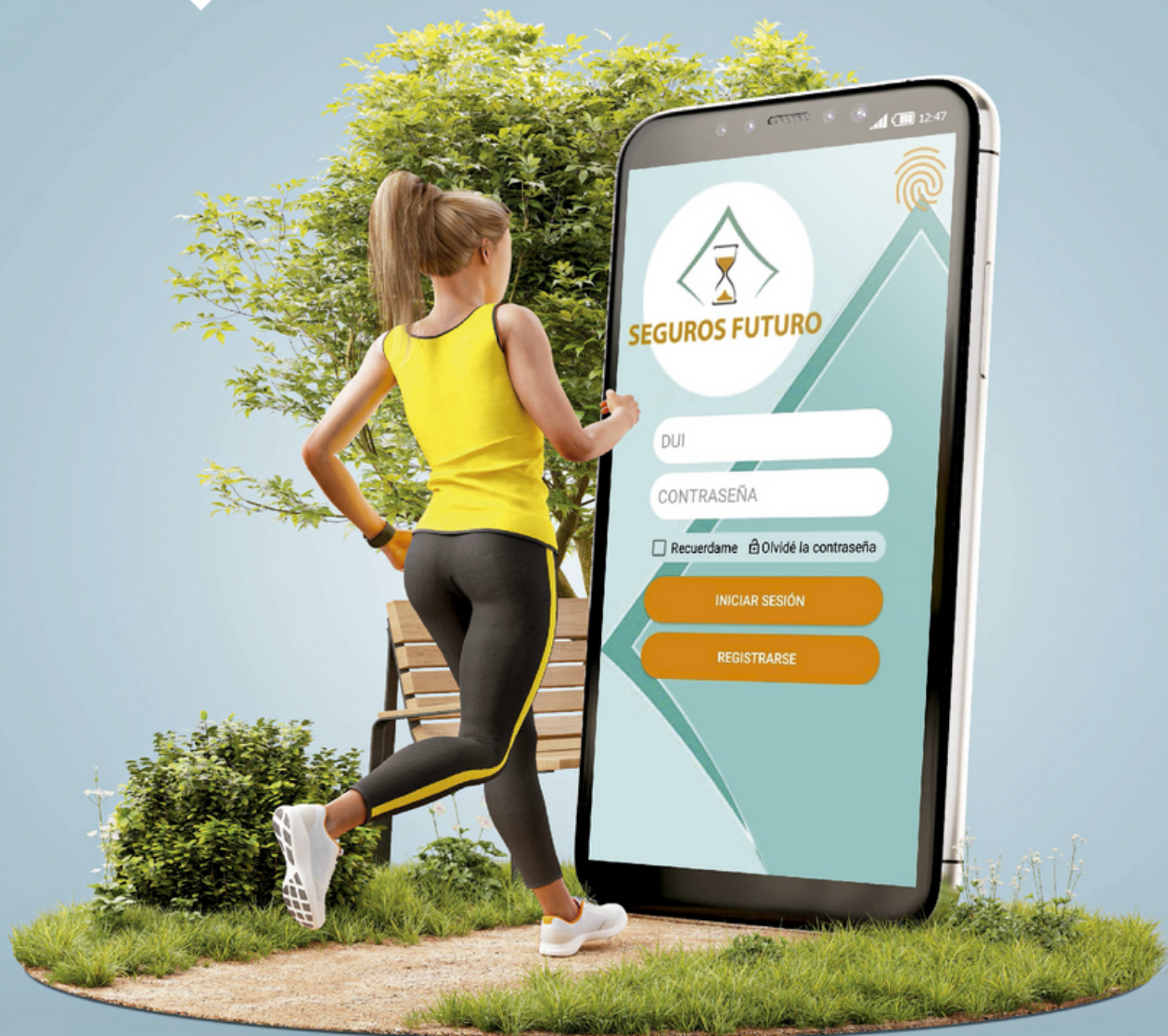




Tu futuro más seguro

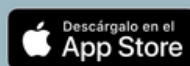
Futuro Móvil

La nueva App de Seguros Futuro



Una App que te hace la vida más fácil y sin descuidar tu rutina. Con **FUTURO MÓVIL** puedes conocer el estado de tus pólizas, estados de reclamos, pagos con tu tarjeta de débito **FEDECACES**. Además, puedes realizar llamadas de emergencia a cabina de asistencia para el seguro de vehículo, y otras operaciones.

¡Descárgala ya!



BÚSCANOS EN:



www.segurosfuturo.com

San Salvador: (503) 2239-9400
San Miguel: (503) 2661-5242
Sonsonate: (503) 2420-7856

